

TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL

MUJERES, TERRITORIOS Y FEMINISMOS EN COSTA RICA

Agroecología y diálogos ante la covid-19 en el Sur

Allison Quintanilla Hernández
Rebeca Arguedas-Ramírez

Abril, 2021



Las formas de pensamiento y conocimiento de las mujeres indígenas y del campo son llaves para el cuidado y la sostenibilidad, y ante la pandemia es indispensable un diálogo desde las agendas autónomas y liderazgos de mujeres indígenas y del campo.



La comprensión de los mecanismos de opresión, dominación y discriminación, que cruzan los cuerpos y la vida de mujeres indígenas y del campo, es clave para dimensionar los efectos agudizados por la pandemia.



Ante la crisis sistémica, más allá de la emergencia sanitaria, este trabajo busca provocar cuestionamientos para (re) conocer demandas, necesidades y propuestas de mujeres indígenas y del campo.

CONTENIDOS

1.	LOS IMPACTOS DIFERENCIADOS EN LA VIDA DE LAS MUJERES	4
1.1	Impacto de la pandemia ocasionada por la covid-19.....	4
2.	LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL PARA SUPERAR LA CRISIS	7
3.	DIÁLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS NARRATIVAS	8
3.1	Agroecología.....	8
3.2	Ecologismo.....	9
3.3	Feminismo.....	9
3.4	Feminismo comunitario.....	10
3.5	Ecofeminismo.....	11
3.6	Feminismo descolonial y antirracista.....	11
4.	DIÁLOGO SOCIOPOLÍTICO MUJERES INDÍGENAS Y DEL CAMPO	13
4.1	Proceso de participación y consulta.....	13
4.2	Principales hallazgos y resultados.....	14
4.3	Alarmas en el contexto global para mujeres en el campo.....	15
4.4	Alarmas en el contexto local para mujeres en el campo.....	15
4.5	El cuerpo como cartografía de violencias y resistencias.....	17
4.6	Demandas y necesidades de mujeres indígenas y del campo.....	19
4.7	Acciones estatales dirigidas hacia mujeres indígenas y del campo.....	24
4.8	Visión autónoma de mujeres indígenas y del campo ante la pandemia.....	27
5.	REFLEXIONES FINALES	28
6.	BIBLIOGRAFÍA	30

1

LOS IMPACTOS DIFERENCIADOS EN LA VIDA DE LAS MUJERES

1.1 IMPACTO DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR LA COVID-19

El año 2020 ha estado marcado por el impacto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2¹, responsable de ocasionar la enfermedad covid-19, y por las medidas contra la propagación de este virus.

Estas medidas han incluido, en la mayor parte de los países, confinamientos obligatorios, cierre de fronteras y ceses temporales a las actividades laborales y comerciales, tanto a nivel local y nacional como internacional.

Acciones que, junto con la propagación misma del virus y su consecuente enfermedad, han implicado desafíos, giros abruptos y transformaciones, así como la profundización de condiciones previas, individuales y colectivas, en todos los ámbitos de la vida en todo el mundo.

En cuestión de unos meses, unas actividades económicas y empresas tuvieron un crecimiento exponencial, surgieron nuevas ofertas para atender nuevas necesidades; mientras que otras actividades parecieran estar a punto de desaparecer (PNUD, 2020).

Previo a la pandemia, la Organización Internacional del Tra-

bajo (OIT) ya estimaba en el año 2019 que se podrían perder alrededor de 25 millones de empleos en todo el mundo (OIT, 2019). Además, una creciente crisis del trabajo decente, sumado a la brecha de género laboral²: "El índice actual de participación de las mujeres en la población activa en el mundo se aproxima al 49 %. En cambio, el de los hombres es del 75 %" (OIT, 2018, s.p).

Asimismo, para el año 2018 el 86,1 % de las personas trabajadoras por cuenta propia estaban en condiciones informales. En el caso de las mujeres, representan un gran porcentaje de la economía informal en los mercados y la agricultura informal con un 58,1 % en todo el mundo (OIT, 2018). La fuerza de trabajo de muchas de las industrias de la economía formal que se vieron directamente afectadas, como viajes, turismo, restaurantes, producción de alimentos, entre otras, tienen una mayor participación de mujeres.

En Costa Rica, se estima que la población con ocupación remunerada sufrió en 2020 una disminución de 438 000 personas, 208 000 hombres y 230 000 mujeres, según el Observatorio de Comercio Exterior de la UNED, en su informe Costa Rica: Estado de situación de 5 meses de covid-19. En el siguiente cuadro, elaborado para dicho informe, se puede observar el mayor impacto en términos de cuantitativos para las mujeres.

Tabla 1
Retroceso en desempleo y desocupación por covid-19

CONCEPTO	2019	2020
Desempleo	12%	24%
Subempleo	10%	21%
Desempleo-hombre	10%	20%
Desempleo-mujer	15%	30%
Población desocupada	45%	56%
Desocupados-hombre	32%	44%
Desocupadas-mujer	57%	69%

Fuente: Informe Costa Rica: Estado de situación de 5 meses de covid-19 (UNED, 2019).

- 1 Pertenece a la especie de SARSr-CoV (coronavirus del síndrome respiratorio agudo grave) (Molero García & Redondo Sánchez, 2020).
- 2 La brecha laboral de género tiene que ver con la mayor dificultad que presentan las mujeres al encontrar empleo frente a los hombres, además de que quienes logran encontrar trabajo siguen ganando menos frente a la población masculina.

Dentro del porcentaje de mujeres que para el 2018 formaban parte de la economía informal del mundo (58, 1 %), se incluye la agricultura informal (OIT, 2018).

De particular relevancia en esta coyuntura, resulta destacar que el trabajo no remunerado de mujeres relacionado con los cuidados se ha incrementado. Este ha sido señalado por la economía feminista como el que subsidia el crecimiento económico y la acumulación de capital, a través de la reproducción de la fuerza de trabajo. Esta pandemia ha permitido poner en el centro con mayor facilidad lo que la economía feminista tiene años apuntando.

Entonces una parte de las actividades económicas no solo no se ha detenido si no que se ha exponenciado. “El trabajo doméstico y de cuidado en las viviendas se multiplicó porque además de los cuidados habituales, se ha añadido el cuidado de infectados/as u otros/as enfermos/as no graves, o que no han logrado ser atendidos por un sistema de salud colapsado. Asimismo, se ha agregado la tutoría educativa a los niños que ahora llevan clases virtuales. Quienes sostienen ese trabajo fundamental no remunerado y/o precarizado son principalmente mujeres. Esto tiene lugar en el ámbito público, privado y comunitario” (Latinidad Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social, 2020, s.p).

Además, los cuerpos subalternos y feminizados se encuentran en la primera línea sanitaria, que, junto con otras discriminaciones y desigualdades por origen, clase, color de piel, entre otras, hacen que las consecuencias de esta crisis, primero sanitaria y luego socioeconómica, les puedan afectar en mayor medida. Según la OMS (2018) a nivel global, el 70 por ciento de personas prestadoras de servicios de salud son mujeres.

El cierre de escuelas y colegios ha implicado una carga más para el trabajo no remunerado de mujeres y, para el caso de las mujeres indígenas y del campo de Costa Rica, ha implicado una mayor dificultad dada la brecha digital tanto en términos de acceso a conectividad como a recursos tecnológicos. Esto es parte de las históricas desigualdades territoriales, entre la llamada periferia y las principales provincias centrales del país y el Gran Área Metropolitana.

Asimismo, muchas de estas mujeres están a cargo de personas niñas y adolescentes estudiantes que son parte de las 500 000 personas en Costa Rica sin condiciones para recibir educación a distancia (UNED, 2019).

En términos cualitativos y cuantitativos, la vulnerabilidad y riesgo que condiciona la vida de las mujeres se potencia en la pandemia. Esta situación ha sido advertida y denunciada por diferentes organizaciones de mujeres y feministas en el mundo desde que inició la emergencia mundial.

Los impactos diferenciados en la vida de la mayoría de las mujeres a causa de la crisis sanitaria provocada por la covid-19

solo ha sido la confirmación de que la desigualdad de género existente se recrudece en situaciones de crisis, pero no solo de género dado que en el sistema patriarcal las opresiones no funcionan de manera separada o autónoma. Por tanto, las consecuencias se verán con mayor grado de impacto, en términos generales, en mujeres migrantes, mujeres trabajadoras domésticas, mujeres privadas de libertad, mujeres jefas de hogar, mujeres LGTBIQ+ y las más desfavorecidas de las zonas rurales (CIM, 2020).

Así como una aproximación a una lectura sistémica, sería también necesaria una lectura de contexto que ubique la emergencia por la covid-19 dentro de una profunda crisis ecológica global sin precedentes y de origen antropocéntrica. Esta, desde los feminismos –en particular desde los ecofeminismos y feminismos comunitarios–, no solo se interpreta como parte intrínseca de la crisis sistémica del capitalismo, que privatiza y mercantiliza de manera masiva los bienes comunes, sino de un sistema patriarcal-racista-colonialista-occidentalista-extractivista, que opera desde lógicas de poder de apropiación y despojo de los cuerpos –en particular de los feminizados y racializados–, de los territorios y de la Naturaleza –en particular del Sur global.

Para el caso de Latinoamérica, esta crisis se vive, por ejemplo, con los nuevos conflictos socioambientales y renovadas dependencias colonialistas, intensificadas en los últimos 25 años, derivados del neoextractivismo.³ Ante esta crisis ecológica, surgen también respuestas, desde los movimientos sociales diversos, que se plantean como nuevas o con nuevas configuraciones, lo que Svampa (2019) ha denominado “Giro Eco territorial” (p. 31).

Cabe destacar que Latinoamérica es la región en el mundo donde más personas defensoras ambientales fueron asesinadas en 2019. En el informe de Global Witness para el año 2020, se resalta que en 37 de los asesinatos se pudo vincular a fuerzas estatales como perpetradoras, sumadas personas y entidades privadas, en muchos casos vinculadas a transnacionales de la minería y la generación de energía hidroeléctrica. A pesar de la complejidad y diversidad del movimiento, se puede decir que los movimientos ambientales que logran ejercer presión en Latinoamérica poco han logrado modificar o debilitar el esquema extractivista -capitalista-racista-colonialista-neoliberal.

La defensora colombiana Francia Márquez resalta que la pandemia del covid-19 mostró “la cara de una política que es inviable y de un ‘desarrollo’ que para lo único que ha servido es para enriquecer los bolsillos de unos pocos a costa del sufrimiento de millones de millones de personas en el mundo, a costa del detrimento y del daño a ecosistemas frágiles y muchas especies” (Durán, 2019, s.p).

Las mujeres indígenas y del campo son clave en las respuestas desde los movimientos sociales ante la crisis ecológica global. Entre otras razones, porque conocen y reciben el impacto directo de sus consecuencias, al tiempo que son portadoras de conocimientos no hegemónicos. De tal manera, sus propuestas y demandas permiten alcanzar puntos de vista centrales

³ Este texto plantea el neoextractivismo como el modelo de desarrollo económico que orienta las actividades de explotación de la naturaleza desproporcionada como único medio en vías de desarrollo global.

ante los desafíos locales y globales, pero poco –o nada– conocidos o deliberadamente ignorados.

En Costa Rica, las mujeres indígenas y del campo, defensoras y recuperadoras de territorios y bienes comunes, se encuentran cada vez más afectadas por el modelo agroindustrial extractivista de monocultivos extensivos, como también los modelos tradicionales de economías agropecuarias como la ganadería extensiva, que en el caso de monocultivos particularmente Costa Rica se ha convertido en uno de los principales países consumidores de plaguicidas en el mundo por metro cuadrado, ocasionando de manera negativa que personas habitantes de territorios con monocultivos de piña se encuentren afectadas directamente en el consumo de agua debido a la contaminación de agroquímicos por el cultivo de piña.⁴

Sobre estas afectaciones, también se encuentran otros elementos importantes diferenciados hacia quienes reciben con mayor peso el resultado de las economías extractivistas en los territorios rurales, y en el caso global el documento “Las mujeres rurales, la agricultura y el desarrollo sostenible en las Américas en tiempos de covid-19” (CIM, 2020), describe que, no solo es importante apuntar que las mujeres indígenas y rurales se enfrentan a la violencia de género, sino que es preciso visibilizar que son un conjunto de violencias, opresiones y desigualdades que las mujeres enfrentan en sus territorios, y que los mismos también se encuentran en un sistema desigual y geográficamente en desventaja frente a los sistemas de Estados centralistas. Ejemplos de estas afectaciones diferencias, y en contextos de crisis sanitaria se encuentran las tasas de desnutrición, la falta de servicios públicos, el incremento en los trabajos del cuidado, mayores problemáticas comunitarias, rurales y pobres, y con la propagación del virus que ocasiona la enfermedad covid-19 se acentúan estas afectaciones.

“En este contexto y desde el movimiento agroecológico en Costa Rica, de nada sirve producir alimentos libres de agrotóxicos si tenemos violencia de género en las casas y en las parcelas, desigualdad en los ingresos de las mujeres frente a los hombres, distribución inequitativa de la tierra. Por eso existe la perspectiva de que no puede haber agroecología sin feminismo” (Pomareda, 2019, p. 12).

Y sobre lo anterior en Costa Rica, la organización Red de Mujeres Rurales (2020) ha realizado una serie de señalamientos sobre las circunstancias que enfrentan las mujeres indígenas y del campo como consecuencia de la covid-19. Destacan la dimensión de la comunicación en términos de desigualdad, indicando ausencia o escasa información oficial. Sobre esto, señalan que solo tienen acceso y de forma escasa a la información

de la prensa comercial en televisión o escrita. Indican que las dificultades para tener acceso a mayor diversidad informativa se relacionan con la brecha digital y el poco acceso a tecnologías de información.

Resulta importante destacar que, para las mujeres indígenas y rurales de territorios transfronterizos⁵, la situación se vuelve aún más crítica, considerando el cierre o pretendido cierre de fronteras como medida recurrente de los gobiernos para la atención a la pandemia. Esta situación corta y rompe sus dinámicas y necesidades transfronterizas, que involucra parcial o totalmente sus medios de vida.

Al mismo tiempo, las zonas fronterizas y rutas de migración fueron ubicadas como foco de contagio, por lo que se han develado realidades poco o nada conocidas por el grueso de la población. Los medios de comunicación masivos han vuelto noticia violaciones laborales en centros agrícolas de monocultivos, así como la falta de medidas sanitarias en los lugares de trabajo, temas que anteriormente habían sido poco –o nada– incorporados a sus agendas noticiosas por más esfuerzos de la sociedad civil por cruzar el cerco mediático. Cabe destacar que el tratamiento noticioso también implicó atizar la xenofobia y el racismo, de manera que mucha de la opinión pública ha reproducido mitos y ha culpabilizado a personas extranjeras migrantes en pobreza de la pandemia y de la tensión por acceso a servicios de salud. Como grupos particularmente afectados por esta situación se pueden destacar a las personas de origen nicaragüenses y personas indígenas ngöbes buglé.

Sin embargo, las mujeres indígenas y del campo plantean no solo demandas, también soluciones y más allá de la crisis por la pandemia, desde la Red de mujeres rurales de Costa Rica indican:

“Ante la crisis de salud, de alimentación y de ambiente, solo hay una salida, distribución de la tierra, no acaparamiento de semillas, producción sin agrotóxicos, diversidad en la producción. Solo promoviendo la producción campesina, facilitando los mercados y las cadenas de distribución para poder comercializar nuestros productos, con la participación de las mujeres en la toma de decisiones y control de los bienes en las comunidades podremos construir otras formas de producir, otra forma de ser y otra forma de estar en el planeta” (Red de Mujeres Rurales Costa Rica, 2020, s.p.).

⁴ Desde 2010, según informes de la FAO, en primera instancia y luego de otras instituciones internacionales y nacionales, así como el movimiento ecologista, se ha denunciado que Costa Rica es uno de los mayores consumidores de plaguicidas químicos en la industria agrícola. Esto vinculado a los monocultivos extensivos de piña, banano, café, aceite de palma, plantas, follajes, flores, yuca y melón.

⁵ Se entiende como el territorio geoespacial que está compuesto por territorio nacional y extranjero. En este, las dinámicas y las actividades económicas pasan primero por la convivencia entre lo nacional y lo extranjero, como narrativas de control y no de las vivencias del día a día.

2

LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL PARA SUPERAR LA CRISIS

La transformación social necesaria para superar la crisis ecológica y sanitaria –que cruza el futuro del trabajo y de la vida misma– necesita incorporar las voces, experiencias, conocimientos y desafíos de las mujeres indígenas y del campo. Estas mujeres que practican o que forman parte de la agroecología como práctica y movimiento, dentro de su defensa de la Naturaleza y los bienes comunes.

En Costa Rica, existen personas agroecólogas que diseñan y comparten sus conocimientos y pedagogías desde la práctica cotidiana. Un claro ejemplo es la Red de Mujeres Rurales que promueve entre sus integrantes estas prácticas en todo el país. Por lo tanto, las recomendaciones, demandas y reflexiones de esta Red, así como de otras mujeres indígenas y del campo organizadas, deben atenderse; pero no solo sobre la crisis sanitaria que atraviesa la humanidad en este momento y la crisis ecológica en donde esta se enmarca, sino que se debe reconocer su aporte a otras soluciones que requiere el país más allá de la pandemia.

Al igual que en muchas otras partes del planeta, en Costa Rica lo que mueve a las mujeres a realizar ecologismo y asumir prácticas agroecológicas son la contaminación, la pérdida de alimentos y el deterioro en sus vidas y las de sus familias.⁶

Torres y Méndez (2019), citados en Pomareda (2019) señalan lo siguiente, haciendo alusión a las relaciones que existen entre género, agroecología y soberanía alimentaria.

“La agroecología es un movimiento que busca una transformación sistémica desde un ámbito comunitario y solidario que no reproduce formas capitalistas de producción. Al contrario, de la revolución verde, -donde en función de una producción masiva se establece la producción de monocultivos modificados genéticamente, con paquetes de agroquímicos especializados con graves pasivos socio ambientales-, la agroecología implica una atención a la particularidad de cada geografía, con prácticas ecosistémicas que crean productos utilizando los bienes sin generar una historia negativa en una finca” (s.p).

Sin embargo, las preocupaciones y propuestas de las mujeres vinculadas a la agroecología son poco conocidas, o bien se conocen, pero no son tomadas en cuenta en espacios de toma de decisiones, tanto a nivel organizacional e institucional como a nivel de movimientos sociales y partidos políticos en Latinoamérica y el mundo.

Queda mucho por conocer y dimensionar sobre la contribución de las mujeres a la diversidad genética y nutricional de sus familias y comunidades en Costa Rica, en especial de las mujeres organizadas (Bonilla, 2018, p. 21).

⁶ Sobre la poca participación en los movimientos sociales o partidos políticos, tiene que ver con la pérdida de autonomía en estos espacios o, por el contrario, debido a la poca inclusión de las agendas de las mujeres indígenas y del campo en estos espacios.

3

DIÁLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS NARRATIVAS

Para reflexionar sobre lo que viven, piensan y proponen las mujeres indígenas y del campo en Costa Rica ante crisis por covid-19 y trazar claves o posibles rutas ecofeministas y agroecológicas, resulta esencial la construcción de las nuevas narrativas, o las contra-narrativas⁷ que puedan resultar del diálogo entre las perspectivas teóricas y vivenciales feministas y ecofeministas y las de mujeres indígenas y del campo. Lo anterior, mediante la visibilización y acercamiento a actores y movimientos, así como a sus principios o ideas clave.

3.1 AGROECOLOGÍA

Mujeres indígenas y del campo, como también las personas defensoras ambientales, han pensado, sentido y materializado formas de vida responsables con el entorno, desde la preservación de los bienes comunes de la Naturaleza, hasta las apuestas por mecanismos de restauración ecológica⁸ frente a la crisis global ecológica. Una de las vías para la restauración ecológica es la agroecología. Esta es la suma de experiencias alternas a las formas agroindustriales y del consumo de alimentos.

La agroecología es concebida o definida como ciencia aplicada o praxis, así como movimiento social y modo de vida. Como ciencia existen muchas críticas sobre la rigurosidad y precisión de su definición. Para Wenzel y Soldat (2017) entre otros, la noción de agroecología implica considerarla tanto como disciplina científica y movimiento social como un conjunto de prácticas agrícolas.

Para Ivett Peña Azcona (2019) “los movimientos sociales han tenido aportes sustanciales para la construcción epistemológica de la agroecología como práctica y como movimiento

social” (p.1). Esta autora destaca la soberanía alimentaria como eje medular que conecta a la agroecología y a los movimientos sociales. Más allá de la lucha por el derecho de los pueblos a decidir sobre sus sistemas alimentarios, reconoce un nuevo terreno de disputa y desafío en la aproximación al concepto de agroecología. Lo anterior, ante los intentos de apropiación mercantil de transnacionales de este concepto y de los productos “ecológicos” o “orgánicos” creados para justificar sistemas productivos agroalimentarios bajo las mismas lógicas de agroindustria. Ella enfatiza en el reconocimiento a los movimientos sociales de la agroecología como un “frente de lucha encaminado a la defensa del territorio, la soberanía alimentaria y la construcción de sistemas alimentarios justos, dignos, limpios, diversos y responsables” (p.1).

Para Zuluaga Sánchez, Catacora Vargas y Siliprandi (2018), un debate de la agroecología en clave de género reside en reconocer la relación con las mujeres que tienen los orígenes de las prácticas agroecológicas y cómo estas también se encuentran relacionadas con los trabajos de los cuidados. “Las iniciativas y prácticas a las que hemos hecho referencia son parte de una labor política que tiene implicaciones importantes para diversificar los modos de sustento a través de la producción localizada de alimentos. También, para restaurar y proteger los agroecosistemas, lo que desafía al sistema agroalimentario globalizado y mercantilizado, y la conservación ambiental sin gente” (Zuluaga Sánchez, Catacora Vargas y Siliprandi, 2018, p. 51).

De modo tal, la agroecología también propone nuevas formas de producción y de orientación para la soberanía alimentaria.⁹ Estas propuestas se hacen desde las experiencias situadas de mujeres que han apostado por las prácticas responsables con el ambiente desde sus patios, fincas familiares o en el campo y que han reconfigurado su dinámica de vida en el campo, retando los roles de género asignados. Pues dichos roles les han determinado mayor carga en los trabajos de los cuidados de miembros de la familia y comunidad y menos posibilidades de ser parte de la producción de alimentos, especialmente en el liderazgo de estas producciones y de la tenencia de tierras.

Asimismo, han recuperado conocimientos que generación tras generación de mujeres se transfieren unas a otras y puesto en valor sus propios conocimientos situados. Aunque muchas veces estos son desconocidos o no reconocidos por la

⁷ Establecimiento de las nuevas lógicas discursivas y epistémicas de cómo entender el mundo y cómo transformar aquellas lógicas que sostienen el statu quo.

⁸ La restauración ecológica pretende recuperar mediante el cambio de actividades el estado original a los ecosistemas afectados por la crisis climática y sus causas.

⁹ La propuesta de soberanía alimentaria nace gracias a la incorporación del término por parte de la Vía Campesina, en 1996, en la Cumbre Mundial de la Alimentación. En ese sentido, este documento comprende soberanía alimentaria como el derecho de los pueblos a definir sus políticas agrarias y alimentarias. Priorizando las economías locales y los derechos de las personas campesinas, así como su participación en la formulación de las políticas agrarias y alimentarias.

lógica de la educación formal y su aparato institucional. “Felicía Rodríguez aprendió de las prácticas orgánicas de su madre, que integraba un colectivo agrícola orgánico de mujeres, quienes se apoyaban mutuamente en la adopción de prácticas saludables para sus familias y la naturaleza” (La Agroecológica Revista Campesina, 2020, s.p).

3.2 ECOLOGISMO

Para Joan Martínez Alier et al. (2015), hay señales recientes de un ecologismo político latinoamericano posextractivista y posdesarrollista, que también puede llamarse ecosocialismo. Lo anterior, considerando que existe una importante diferencia respecto a los partidos verdes europeos centrados en la “eficiencia” y que “este post-extractivismo es intelectualmente poderoso, pero políticamente débil todavía” (Castro et al., 2015, p.68).

Estas personas autoras (2015) estacan que este ecologismo aborda principalmente propuestas concretas de gobernanza continental e internacional, como moratorias petroleras, moratorias a la minería de oro a cielo abierto, campañas contra las represas, campañas contra los “desiertos verdes” de pinos o eucaliptos, desiertos verdes de monocultivos de piña (como es el caso de Costa Rica), defensa de las semillas propias, entre otros.

Este ecologismo popular al que refieren Alier et al. (2015) tiene en común ser reactivo a problemas ambientales específicos. No suele considerarse como una fuerza que busca posicionarse a nivel político de manera sostenida. Sin embargo, han logrado articularse de manera regional dentro de los agroecologismos. Algunos ejemplos de estas redes son la Vía Campesina, la CLOC, movimientos internacionales que realizan propuestas de modo de vida y producción, y la red por la Justicia Hídrica, las cuales, a su vez, están vinculadas con redes internacionales como Oilwatch,¹⁰ entre otras.

Otro aspecto importante del movimiento del ecologismo popular y la justicia ambiental es que ha creado su propia episteme. De estos movimientos han surgido conceptos, como injusticia y racismo ambientales, zonas de sacrificio, deuda ecológica, y consignas, como el agua vale más que el oro, justicia hídrica, ríos vivos, justicia climática, las plantaciones no son bosques, soberanía alimentaria, soberanía energética, ecocidio. Alier et al. señalan que “han nacido o se han difundido en el continente”, contrapuesto al concepto y retórica de la “economía verde” (Castro et al., 2015).

En Costa Rica, en diciembre de 2020, se publicó el libro “Una memoria que se transforma en lucha: 30 años de criminalización del movimiento ecologista en Costa Rica”, que propone

¹⁰ Una red que construye solidaridad y promueve una identidad común en los pueblos del Sur para detener la expansión de las actividades de extracción de combustibles fósiles que degradan territorios, social y ambientalmente.

¹¹ Esta normativa reformaría la “Ley a favor de la protección de activistas de los Derechos Humanos” (N.º 1594) y el respaldo al Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

de manera particular la necesidad de acabar con los círculos o espirales de violencia que envuelven y pueden hundir a los movimientos ecologistas en la región. En este se señaló que detener la impunidad es determinante para que no se siga reproduciendo este fenómeno de violencia. Como parte de las acciones para materializar esta propuesta, han presentado el proyecto de Ley Expediente No 21.528, con el fin de mejorar la seguridad jurídica de las personas que se dedican a la protección de la naturaleza.¹¹

Alicia Casas y Mauricio Álvarez, personas autoras de dicho libro y ecologistas, describen y categorizan acciones como estigmatización, amenazas, actos de violencia y asesinatos. Incluyen 18 demandas individuales y 7 demandas colectivas contra más de 36 personas activistas procesadas por la judicialización de sus acciones en defensa del ambiente, derechos comunitarios y bienes comunes. Además, contabilizan 25 atentados o ataques directos, 10 incendios a casas o locales y 21 casos de amenazas de muerte. Finalmente, hacen un recuento de asesinatos de personas defensoras de la Naturaleza perpetrados entre 1975 a 2020.

Cabe destacar la iniciativa del Acuerdo de Escazú, primer tratado ambiental regional –y en el mundo– vinculante en incluir disposiciones específicas para las personas defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales, sin embargo, está aún pendiente por ratificar por Costa Rica. Este acuerdo también incluye protecciones sobre los derechos de acceso a la información y de participación pública. Nicolás Boeglin, activista y abogado ambientalista, ha hecho el llamado a la necesidad de ratificar dicho acuerdo. Asimismo, ha destacado, en artículos de opinión y otros espacios mediáticos, que las cámaras empresariales costarricenses, como la Unión Costarricense de Cámaras (UCCAEP), han presionado en contra de la aprobación del Acuerdo de Escazú a integrantes de la Asamblea Legislativa de Costa Rica con una serie de supuestos argumentos jurídicos.

3.3 FEMINISMO

En todas las culturas –y muy probablemente a lo largo de la existencia de la humanidad– han existido mujeres luchando por la igualdad y la justicia. Sin embargo, desde el punto de vista de la historia occidental, el feminismo se considera uno de los movimientos sociales por la igualdad surgidos durante la Revolución Francesa.

En términos de genealogía y cronología, se habla de diferentes “olas” del feminismo. Se diferencian según sus propuestas y demandas específicas, las cuales se relacionan con su época. Asimismo, es considerado como un movimiento social heterogéneo en sus posiciones, reflexiones y demandas políticas y culturales, con diferentes corrientes de pensamiento y activismo; pero, en primera instancia, con el común denominador de la búsqueda por la igualdad y, en particular, de la superación de la subordinación de las mujeres.

De tal manera, el feminismo se puede entender como un “igualitarismo”, aunque la palabra “feminista” subraya esa

subordinación por género o violencia de género, que forma parte de la estructura de opresiones del sistema patriarcal. Por lo anterior, “género” y “sistema patriarcal” son conceptos clave de la teoría feminista.

Se considera que el origen del término “feminista”, según Ameco Press Información para la Igualdad (2015), utilizado para identificar a las mujeres que luchaban por tener los mismos derechos que los varones fue usado primero de manera despectiva y como burla por sus ideas y luchas. Luego, el término fue usado como reivindicación por las mujeres que se encontraban en la lucha por el derecho al sufragio, a finales del siglo XX.

Los principales postulados teóricos del feminismo se encuentran centrados en desentrañar los mecanismos de opresión y desigualdad del sistema patriarcal. Asimismo, es de particular interés la forma en que se subordina a las mujeres y a los cuerpos feminizados.

Butler (1998), en su obra “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”, plantea que la relación estrecha entre la violencia y el género depende de la perspectiva con la cual se entiende el género. Señala que sobre este punto existen diferencias en las teorías feministas, principalmente, porque el género se plantea como una cuestión ontológica, es decir cuestiona al ser del género femenino. La teoría y la adopción del enfoque de género ha aportado a interpretar y dar contenido al derecho de las mujeres de una vida libre de violencia.

Sin embargo, desde el pensamiento feminista más académico y desde las bases activistas, en particular desde los feminismos del sur y decoloniales, se han incorporado claves teóricas imprescindibles para una articulación de la práctica feminista. Entre estas, incluir, más allá de la categoría género, la etnia, clase, vivencia, orientación sexual, entre otras.

Resulta importante señalar que los movimientos de mujeres muchas veces se consideran desde fuera de sus círculos como “feminismo”; pero no todas las mujeres se identifican con esta denominación o al menos con la etiqueta, aunque sí compartan sus principios. Sin embargo, la inclusión de las mujeres en la esfera pública y los avances alcanzados en el reconocimiento de sus derechos como personas han sido el resultado de la lucha de movimientos de mujeres y feministas a lo largo de la historia.

Algunos ejemplos de logros alcanzados a lo largo de la historia por estos colectivos de mujeres son el acceso a educación, el derecho al voto o sufragio, el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el acceso a remuneración por trabajo, leyes contra la violencia de género y leyes de paridad electoral.

El feminismo en la segunda década del siglo XXI ha tomado particular fuerza en Latinoamérica. Particularmente, en respuesta y supervivencia a la violencia expresada contra las mujeres y su último eslabón: el femicidio o feminicidio, como lo vienen planteando distintas feministas en la región.

“El feminicidio es el genocidio contra mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados violentos contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de niñas y mujeres” (Lagarde, 2015, s.p).

En Argentina nació el movimiento “¡Ni una menos!” con uso incansable de las redes sociales. En estas, se han incluido consignas y hashtags como #NiUnaMenos y #VivasNosQueremos, las cuales movilizaron, entre el 2015 y el 2016, a miles de personas –tal vez millones si se suma más allá de Latinoamérica. Más reciente, el acto performativo “El violador eres tú”, que se hizo manifiesto el 25 de noviembre del 2019 por el colectivo de artistas Las Tesis, se convirtió en un fenómeno viral en redes sociales y se ha reproducido su canción y coreografía en manifestaciones y lenguajes diversos en muchos países del mundo.

Asimismo, en plena pandemia, las noticias de las movilizaciones en México el 8 de marzo del 2020 han dado vuelta al mundo. Aunado a esto, el movimiento feminista por la despenalización del aborto en Argentina cerró el año 2020 con el logro de una ley que fue el resultado de más de 30 años de trabajo colectivo y de incidencia política articulada para tener aborto legal, gratuito y seguro. Este ha sido definido como una acción que lucha por la vida, por la salud, por la justicia y por los derechos humanos. Su consigna y hashtag #SeráLey se volvió #EsLey el 30 de diciembre de 2020.

3.4 FEMINISMO COMUNITARIO

El feminismo comunitario nació en América o Abya Yala, según estos mismos feminismos nombran al continente, reivindicándole y sin responder a una nomenclatura colonialista. Esto responde justamente a su apuesta por el pensamiento situado, por descolonizar y despatriarcalizar la vida para la emancipación de las mujeres y los pueblos. Sus orígenes se pueden ubicar tanto en Bolivia como en Guatemala.

En Bolivia, Julieta Paredes junto con Adriana Guzmán, precursoras del feminismo comunitario en el Sur de Abya Yala, consideran que al ser las mujeres la mitad de cada pueblo no habrá ningún proceso descolonizador en la región ni el mundo sin un proceso de despatriarcalizador y viceversa.

En el libro de Paredes, “Hilando fino desde el feminismo comunitario”, se destaca lo comunitario como “principio incluyente que cuida la vida” más allá de una comunidad territorial. Habla también de comunidades simbólicas. En la publicación de Paredes y Guzmán, “El tejido de la rebeldía ¿Qué es el feminismo comunitario?”, estas autoras explican su apuesta por lo comunitario como un eje para superar la categoría de género y la división dicotómica-binaria. Asimismo, consignan “ni igualdad, ni diferencia: comunidad”, donde la comunidad tiene un carácter multidimensional (personas, espacio, territorio y Naturaleza) y la ubican como categoría política para la acción, inspiración y propuesta, en tanto una alternativa ante el individualismo, el egoísmo y la indiferencia (Paredes y Guzmán, 2013).

Por otro lado, el ejercicio del pensamiento situado que enfatizan tanto los feminismos comunitarios como el descolonial y el antirracista implica una crítica y separación del feminismo desde la óptica occidental. Reconocen un feminismo creado en Europa durante la Revolución Francesa, pero enfatizan que el feminismo occidental no otorgó capacidad de análisis que no se tuviese de manera previa. Destacan en la historia, por ejemplo, en 1781, a Gregoria Apaza y Bartolina Sisa como mujeres que lucharon junto con líderes incas como Túpac Katari y Túpac Amaru, tomando decisiones políticas y militares. Por lo que enfatizan a estas mujeres como lideresas previas a la icónica francesa Olympe de Gouges, quien fuera parte de la elaboración de la Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana (1791).

En Guatemala, Lorena Cabnal, feminista comunitaria maya-xinka, señala como una de las consignas de esta corriente feminista lo siguiente: “recupero la alegría sin perder la indignación, como un acto emancipatorio y vital” (Cabnal, 2019, s.p).

Sobre la propuesta práctica y teórica del feminismo comunitario originado en Guatemala, Cabnal hace hincapié en la existencia de un patriarcado original (previo a la invasión europea) y la consecución de las violencias estructurales hacia la vida, la naturaleza y las mujeres. Plantean como respuesta, la recuperación del cuerpo-territorio, así como principal conquista y como primer territorio en disputa. Implica la recuperación consciente de nuestro primer territorio cuerpo, como un acto político emancipatorio y en coherencia con la premisa “lo personal es político” y “lo que no se nombra no existe” (Cabnal, 2010).

La premisa y principio territorio-cuerpo, indisolubles en esta corriente feminista por el principio de lo común-comunitario, particulariza la relación entre la violencia racista y colonialista que subordina y violenta a los pueblos indígenas y del campo, quienes sufren directamente el despojo neoliberal y neoextractivista sobre sus territorios, y el impacto y enañamiento sobre los cuerpos de mujeres y niñas en dichas comunidades. Este enañamiento es un mecanismo de opresión y represión colonialista; pero, también, del entronque entre lo que llaman el patriarcado originario y el colonialista. Por ejemplo, cuando en las comunidades indígenas y del campo los cuerpos feminizados son usados como objeto o moneda de cambio o violados para la humillación y desmantelación del tejido comunitario. Lo fundamental de esta analogía no solo es que pone el foco en sobre cómo operan las opresiones sino también las emancipaciones. El feminismo comunitario xinka ubica el cuerpo en el centro no solo del enunciamiento si no de la sanación para la resiliencia y la resistencia: “sanando yo, sanas tu” es una de sus consignas y principios básicos.

3.5 ECOFEMINISMO

El ecofeminismo es otra tendencia teórica del feminismo, que tiene a su vez diferentes subcorrientes. El ecofeminismo crítico, de particular interés en este trabajo, propone que existe estrecha relación entre la explotación de la naturaleza y la

subordinación y opresión de los cuerpos feminizados. Desde los ecofeminismos, existe un cuestionamiento directo a un sistema económico basado en privatización y mercantilización no solo de la Naturaleza, sino de las mismas mujeres.

De acuerdo con Mellor (2000) El ecofeminismo radical se destaca principalmente por las conexiones históricas, biológicas y sociales entre la naturaleza y las mujeres, considerando que la opresión de ambas es consecuencia del dominio del hombre y del orden patriarcal en el planeta. Por ello, desde los ecofeminismos se quiere y busca la igualdad y un mundo de paz con la Naturaleza.

Esto se busca a través de una conciencia crítica, acciones que incluyan desarrollar y poner en el centro la habilidad de cuidar; pero no el cuidado exigido a las mujeres, sino el cuidado sin género y extendido, más allá de nuestra especie, a la Naturaleza. Estas son ideas que deja plasmada en conferencias y entrevistas la ecofeminista Alicia Puleo, para salir del esencialismo impuesto de manera directa, relacionado con maternidades y cuidados forzados.

Para la ecofeminista crítica Puleo (2013) una manera sencilla de explicar qué es el ecofeminismo consiste en definirlo como un encuentro del feminismo y la ecología. Considera que androcentrismo, desde el ecofeminismo es un concepto clave para la comprensión de la ideología del dominio patriarcal. Para Puleo, el sesgo androcéntrico de la cultura viene de la bipolarización histórica extrema de los roles sociales de mujeres y varones. “En la organización patriarcal, la dureza y carencia de empatía del guerrero y del cazador se convirtieron en lo más valorado, mientras que las actitudes de afecto y compasión relacionadas con las tareas cotidianas del cuidado de la vida fueron asignadas exclusivamente a las mujeres y fuertemente devaluadas”. (Puleo, 2013, s.p).

3.6 FEMINISMO DESCOLONIAL Y ANTIRACISTA

Es necesario destacar que, al igual que los anteriores movimientos y referencias teóricas de los diversos feminismos, esta propuesta responde a la necesidad por construir narrativas contrahegemónicas para el feminismo. El camino que han transitado mujeres y cuerpos feminizados desde los espacios menos privilegiados y sus activismos ha resultado en nuevas epistemologías y lo que hoy conocemos en plural como feminismos.

El feminismo descolonial plantea un cuestionamiento directo al feminismo que no se emancipa de la modernidad eurocéntrica y de la complicidad con una dominación racista hacia cuerpos subalternos y racializados. En este sentido, tiene particular similitud a los feminismos comunitarios.

“Es importante dar cuenta que el feminismo descolonial es una intervención directa en el campo de la actuación y la epistemología feminista. (...) Ayudar a reconstruir este edificio o al menos producir algunas grietas por donde entre la luz y que quien quiera ver que vea. Hay una realidad allá

afuera que el feminismo conocido como razón eurocentrada niega, y al negar contribuye a su exclusión y su destrucción histórica” (Espinosa Y. , 2020, p. 7).

Yuderkys cuestiona la idea de que un sujeto porte o represente naturalmente un proyecto político, es decir, por ser una mujer negra no necesariamente se es antirracista. Asimismo, esta teórica y activista antirracista recalca que la interseccionalidad no es investigar o trabajar por ejemplo con población indígena, afro o popular, pues esto se ha hecho siempre. Apunta como quehacer real de la interseccionalidad “el abandono progresivo de la mirada categorial y sumativa, por

una más alquimista en donde el orden de género siempre está racializado y mediado geopolíticamente” (Espinosa, 2020, s.p).

Es decir, la idea de lo sistémico y, por tanto, inseparable, es vital desde la interseccionalidad, no son ejes que actúan de manera independiente y se “suman” en determinados casos, sino que son mecanismos o piezas que actúan de manera conjunta porque conforman un sistema: el patriarcal.

4

DIÁLOGO SOCIOPOLÍTICO MUJERES INDÍGENAS Y DEL CAMPO

Para propiciar un diálogo entre mujeres indígenas y del campo durante la pandemia, lo cual implica importantes restricciones en el traslado de un lugar a otro, se buscó la manera de que el encuentro fuese por medio de tecnologías de video comunicación. Lo anterior, procurando que hubiese diversidad de mujeres y territorios, de otras mujeres activistas por los derechos de las mujeres, ecofeministas e investigadoras académicas, que han acompañado procesos similares.

Aunado a lo anterior, se generaron soluciones para asegurar el acceso a internet con la conexión necesaria, o bien se incorporaron reflexiones asincrónicas al diálogo.

4.1 PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

El proceso de participación y consulta con diversas mujeres indígenas y del campo, compañeras de luchas campesinas y

defensa de territorios se realizó con más de 40 participantes pertenecientes a diferentes regiones del país fuera de la gran área metropolitana, específicamente de la provincia de Heredia, Puntarenas, y Limón. Se tuvo participación de regiones, como Huetar Norte, Caribe Norte y Sur y Pacífico Sur, y territorios indígenas, como Bribri, Térraba, China Kichá-Cabécar, Boruca, y Osa-Ngäbe. En algunos casos, hubo mucha dificultad para conectarse, como las compañeras de Cureña de Sarapiquí, Ticabán de Pococí y de la Isla Chira en el Golfo de Nicoya, donde la participación se realizó de forma asincrónica y sincrónica.

Asimismo, se sumaron al diálogo 15 investigadoras y activistas, además compañeras funcionarias de distintas instituciones públicas y privadas vinculadas al tema. Su participación fue tanto sincrónica, mediante un taller virtual, como asincrónica, mediante entrevistas.

Ilustración 1
I Taller: Diálogo sociopolítico mujeres indígenas y del campo Costa Rica



Fuente: Elaboración propia.

La propuesta metodológica partió de principios de investigación-acción. Primero, se realizó un acercamiento a un diagnóstico, basado en indagación bibliográfica y sondeo con actores sociales clave. Esto último, con el objetivo de buscar en apreciaciones, puntos de vista y opiniones, sobre el tema.

Luego, se procedió con una planificación, acción y evaluación de la acción. La fase uno fue para descubrir la temática, la fase II se centró en la construcción del plan de acción a seguir en la investigación, donde se propuso y consultó a las personas participantes sobre el proceso planteado.

La fase III consistió en la ejecución del plan de acción y la fase IV funcionó como cierre. En esta se obtuvieron aproximaciones que pueden servir de orientación para nuevos ciclos de la investigación y, en este caso, para la incidencia política de las mujeres indígenas y del campo. Se lograron aportes desde la agroecología, feminismos y ecologismos, los cuales hemos puesto a disposición para mayor discusión.

Las fases II y III se realizaron mediante grupos focales. En el primero, se realizó la co-construcción del plan de acción, que igualmente fue valorado y ajustado en la fase II. Entre ambas fases, se realizaron alrededor de 4 talleres virtuales de forma sincrónica, 1 encuentro con las compañeras activistas e investigadoras y los 3 últimos únicamente con las compañeras indígenas y del campo. Los encuentros sincrónicos consistieron en grupos focales con presencia remota-virtual, facilitada por herramientas de video-comunicación, como zoom, acompañada por un grupo de mensajería instantánea, como WhatsApp, y asistencia telefónica. Y sobre el proceso que se realizó desde una perspectiva al desarrollo comunitario, diagnóstico social y participativo Arteaga & Gonzáles (2001) y Ruiz Rojas, (2006) fueron las principales autoras como referencias al proceso metodológico.

Estos encuentros se plantearon como grupos de discusión, desde el paradigma naturalista o paradigma interpretativo, pues este espacio de diálogo buscó poner énfasis en aspectos no medibles, ni susceptibles de cuantificación como creencias, intenciones, motivaciones, interpretaciones y significados de estas mujeres del campo e indígenas. La técnica pretendió, por un lado, procurar espacios de encuentro para el fortalecimiento de tejidos o creación de nuevos lazos o vínculos entre las compañeras y, por otro, poner en común o en contraste los discursos y los puntos de vista de las personas participantes. En este caso, poner en diálogo las demandas de mujeres indígenas, del campo, feministas, ecofeministas y agroecólogas frente al covid-19.

Resulta importante destacar que la necesidad de hacer un encuentro remoto mediado por tecnologías de la información y video-comunicación también permitió, pese a la evidente brecha digital en los territorios rurales, que las compañeras indígenas y del campo dialogaran y se reconocieran entre ellas como compañeras cada una. Asimismo, al hablar desde su casa o territorio, permitió incluso ver en tiempo real, aunque fuese un poco, el contexto en el que se encontraban. Incluso quiénes y cómo los acompañaban para facilitar su

participación en el proceso o, por el contrario, las dificultades de conexión y espacio físico para lograr participar.

Además, esta propuesta incorporó la perspectiva de los feminismos comunitarios “cuerpo como territorio”, con la intención de profundizar en subjetividades y sentires, desde lo experiencial. Una puesta en común de lo individual y personal para construir, desde estrategias colectivas. De esta manera, también, se resalta en acción el principio feminista de que lo personal es político.

Se buscó que estos principios, territorio-cuerpo y lo personal es político, mediaran todo el proceso. Para lo anterior, se realizó un ejercicio previo a los encuentros colectivos, donde se implementó una técnica para el mapeo del cuerpo-territorio, llamada la cartografía del cuerpo. Esta técnica consistió en abordar de manera individual aspectos particulares de los territorios y las vivencias individuales de cada una de las compañeras en sus distintos procesos de resistencia. De esta forma, se dio lugar a la expresión de subjetividades para transitar desde lo personal-individual a lo político-colectivo. Esta dinámica fue realizada de manera individual como invitación libre antes de llevar a cabo el primer encuentro sincrónico y, de la misma manera, quienes querían le contaban al grupo cómo habían vivido el ejercicio y sus reflexiones. Todo esto como parte de la apertura del primer encuentro. La propuesta está construida de acuerdo con las siguientes referencias sobre cartografía del cuerpo, y la propuesta cuerpo-territorio de las siguientes personas autoras (Cabnal, 2010) (Cruz, Vázquez, Ruales, Bayón, & García Torres, 2017).

Los espacios sincrónicos de diálogo, mediante la modalidad remota, tuvieron una participación entre 10 y 30 participantes durante los 4 talleres. Mediante la técnica de entrevista semiestructurada, se tuvieron 15 participaciones asincrónicas.

4.2 PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS

La fase IV se presenta en este documento como informe de análisis y resumen del proceso facilitado para el encuentro de mujeres indígenas y del campo en Costa Rica, mediante una aproximación al contexto local y global de mujeres indígenas y del campo frente a la crisis sanitaria. Asimismo, como la recuperación de las apreciaciones y análisis de las compañeras indígenas y del campo que participaron en diálogo (encuentro e intercambio) y análisis sobre sus vivencias y conocimientos. Se incluyen, también, datos y conocimientos ofrecidos por nuestra facilitación sobre el contexto mundial y nacional.

Para realizar este proceso de diálogo el principio de escucha crítica fue medular, así como compartir desde la conciencia del conocimiento situado. Este es un concepto elaborado por la teórica y activista feminista Donna Haraway, cuya crítica y aporte es señalar que ningún conocimiento está dissociado de su contexto o entorno, ni de la subjetividad de quién lo emite.

Se buscó así que las argumentaciones de cada persona dejaran ver desde qué punto de vista se partía y se analizaran también desde dónde parten otros discursos. Asimismo, se reflexionó porqué se emite criterio, opinión o propuesta desde un punto de vista y no otro. Esta forma de reflexionar buscó hacer explícito el posicionamiento político, ya sea individual o colectivo, y hacer lectura crítica de otros posicionamientos políticos, explícitos o implícitos.

Además, se prepararon datos recolectados durante la primera fase, para que estuviesen a disposición de todas las personas que participamos en el proceso de encuentro y de trabajo de incidencia. Asimismo, con los productos que pudiesen surgir de este proceso, como información y datos oportunos. Lo anterior, para hacer una lectura conjunta de la coyuntura global, luego una lectura nacional y de los diferentes contextos locales, desde la mirada de cada una de las participantes.

Se buscó, además de una reflexión desde lo global hasta lo local, poner en común conocimientos y experiencia de vida, desde los activismos, instituciones y organizaciones, es decir, desde las individualidades y las experiencias específicas.

4.3 ALARMAS EN EL CONTEXTO GLOBAL PARA MUJERES EN EL CAMPO

Entre los datos clave a escala mundial más alarmantes, según estudios de distintos organismos internacionales (CIM-OEA, 2020), destacamos los siguientes:

- En el mundo, solo el 20 % de mujeres en el campo tiene acceso al agua potable.
- 1 de cada 3 mujeres en el campo y territorios indígenas se dedica a las actividades campesinas, pero solo un 13 % en el mundo tiene acceso a tierra.
- Más del 50 % de mujeres en el campo no tienen alfabetización básica.
- El 50 % de mujeres del campo e indígenas han sufrido violencia de género.
- Las mujeres del campo conforman una cuarta parte de la población mundial.
- El 49 % de la mano de obra agrícola en el mundo son mujeres, sin embargo, existen 19 millones de mujeres sufren de inseguridad alimentaria.
- La mayor parte de los 3600 millones de personas sin acceso a internet son mujeres y niñas en territorios del campo.
- Las niñas en el campo tienen doble posibilidad de casarse, a diferencia de otros espacios geográficos en donde habitan niñas.
- Las mujeres en el campo tienen 38 % menos de posibilidades que las mujeres en lo urbano de recibir atención en salud reproductiva.
- La mayoría de las mujeres afirman que se agrava la falta de tiempo por el cuidado de los hijos y las hijas, así como el trabajo en el campo.
- El 39 % de mujeres mayores de 15 años en territorios del campo no cuentan con ingresos propios.

- Las mujeres son el 80 % de las personas refugiadas climáticas.
- En materia de cambio climático, en el mundo más del 80 % de los puestos de responsabilidad en esta materia están ocupados por hombres.
- Las mujeres y las niñas, además de ser mayoritariamente las que sufren más las consecuencias de la crisis climática y migración de sus territorios en el campo, son quienes se ven más expuestas a la trata y tráfico de personas en el proceso de migración.
- En el ámbito científico, quienes estudian y toman decisiones respecto a la crisis climática y conforman foros internacionales y juntas directivas son hombres hasta en un 95 % de los casos.
- La población de mujeres en el campo es mucho más vulnerable a la covid-19, pues hay mucho menos posibilidades de que se les atienda, en relación con la oferta de salud en el medio urbano.

Estos datos se tomaron de diferentes fuentes y estudios realizados en el contexto de la crisis sanitaria entre ellas, ONU MUJERES (2020), del IICA (2020) y de Rivas (2018).

4.4 ALARMAS EN EL CONTEXTO LOCAL PARA MUJERES EN EL CAMPO

Para el caso local, entendido como Costa Rica, se destacan datos en relación con desigualdades estructurales de género, tomando como fuentes estudios que ha realizado el Instituto Nacional de la Mujeres ([INAMU], 2020) en Costa Rica, y resultados del sector agro del país reseñados en la “Política de Igualdad de Género” de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (2020) del Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG.

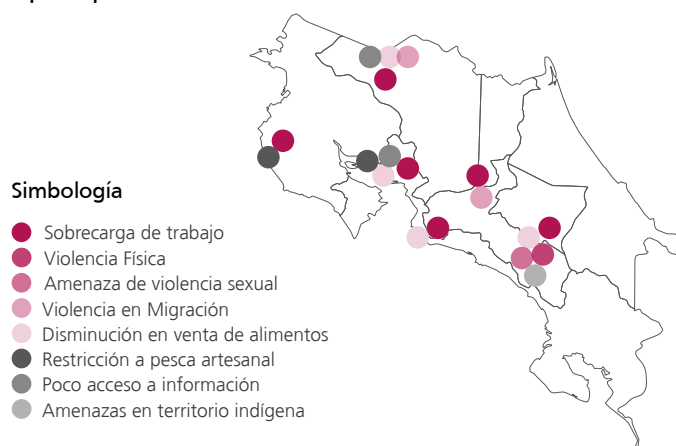
- Para el primer trimestre del 2020, el 18 % de las mujeres se encontraban desempleadas, mientras que el porcentaje de hombres en esa misma condición solo alcanza el 8,6 %.
- Menos de la mitad de las mujeres en edad de trabajar se encuentran empleadas.
- Las mujeres dedican semanalmente 22 horas más que los hombres a las labores domésticas y cuidado de niños, niñas, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- En las zonas rurales del país un 36,9 % de las mujeres aseguran que no tienen un trabajo remunerado porque las responsabilidades familiares de cuidado les impiden mantener un empleo fuera del hogar.
- En el país, del total de hogares jefeados por mujeres, el 48,4 % viven en situación de pobreza.
- Del 100 % de las fincas registradas, el 84,4 % está dirigido por hombres, mientras que solo el 15,6 % está dirigido por mujeres.
- En Costa Rica, las mujeres solo producen el 4,4 % de las tierras dedicadas al cultivo.
- En Costa Rica, en materia de producción agro, las mujeres que reciben asistencia técnica representan solo el 3,1 %.

- mientras que en el caso de los productores es un 16,6 %.
- Sobre acceso financiero en producción del total de personas deudoras, el 56,2 % son hombres mientras que el 43,8 % son mujeres; pero, además, para la morosidad en deudas, del total de la deuda de las mujeres el 91% está al día y en hombres del total de deuda el 88 % se encuentra al día.
- Existen diferencias significativas en el acceso al crédito entre las organizaciones lideradas por mujeres y las lideradas por hombres. De las organizaciones lideradas por mujeres, solo 39 % ha tenido acceso al crédito, mientras que, de las organizaciones lideradas por hombres, es del 61 %.
- El 82 % de las organizaciones lideradas por mujeres se encuentran en alguna condición de informalidad.
- En el sector agropecuario, las mujeres presentan una menor participación en el mercado laboral. La tasa promedio de desempleo de esta población durante el período

do 2017-2019 fue de 16,65 %, mientras que la de los hombres fue, en promedio, de 7,18 %. Esta es una de las principales razones por las cuales muchas mujeres se ven obligadas a las actividades económicas informales.

Asimismo, de acuerdo con el estudio realizado por la Universidad de Costa Rica, mediante el Programa de Kioscos Socioambientales, sobre violencia y mujeres del campo, se identificaron ocho tipos de violencia hacia las mujeres desde que inició la pandemia por covid-19. Esta investigación realizó un trabajo cartográfico para ubicar la mayor incidencia de violencia contra las mujeres en las comunidades de Territorio indígena Brorán, Salitre y China Kichá, Volcán, Longo Mai, La Carpio, Las Parcelas de Jacó, Manzanillo y Costa de Pájaros de Chomes, Playa Brasilito en Santa Cruz y Valle Bonito de San José de Upala, donde habitan las compañeras que participaron de este proceso diagnóstico diferenciado hacia mujeres del campo (Programa Kioscos Socioambientales, 2020).

Tabla 1
Retroceso en desempleo y desocupación por covid-19



Fuente: Programa Kioscos Socioambientales (2020).

Con mucha más relevancia y presencia en los territorios, las compañeras apuntaron el aumento de la recarga de trabajo, ya existente previo a la pandemia, así como la disminución en la venta de alimentos, lo que pareciera ser lo más recurrente en casi todos los territorios participantes. Lo anterior, además de otros tipos de violencias identificadas, como la violencia física, amenaza de violencia sexual, violencia en migración, restricción a la pesca artesanal, poco acceso a información y amenazas en territorios indígenas.

Asimismo, sobre el estado de la situación de las mujeres vinculadas al sector agro identificado en la “Política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense”, se hace hincapié en un contexto nacional desfavorable (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, 2020). De acuerdo con el informe Índice de Mejores Trabajos, elaborado por BID (2017), Costa Rica es el segundo país de Latinoamérica con mayor brecha entre la puntuación de hombres y mujeres. Esta situación también se refleja en que, por ejemplo, participaron en este informe solo en un 13,3 % de mujeres durante el cuarto trimestre de 2017.

Este mismo documento destaca las cifras alarmantes en la relación entre el acceso a la tierra y la desigualdad entre hombres y mujeres. Este es un tema histórico y central en la lucha de las mujeres del campo. Del 100 % de las fincas registradas en personas físicas, el 84,4 % está dirigido por hombres, mientras que únicamente el 15,6 % es dirigido por mujeres. De las 2 406 418,4 hectáreas dedicadas al cultivo en Costa Rica (incluidas las personas físicas y jurídicas), las mujeres producen solo el 4,4 % de las tierras. Del total de fincas dirigidas por personas físicas (80 987 fincas), las productoras que reciben algún tipo de asistencia técnica representan solo el 3,1 % y, en el caso de los productores, es un 16,6 % (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, 2020).

De acuerdo con el diagnóstico que realizó la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (2020), se sistematizaron obstáculos o causas principales que generan y acentúan las brechas de desigualdad, entre los cuales están los siguientes:

- Gestión institucional: realizada por las entidades del sector agro en apoyo a las mujeres rurales. Se percibe como

débil a lo interno de cada institución y, entre instituciones, evidencian descoordinación en la implementación de procesos y servicios a lo interno de cada institución, entre departamentos y, en muchos casos, entre personas funcionarias que lideran programas y proyectos. Una comunicación ineficiente para la gestión de procesos y servicios institucionales, una limitada presencia del personal técnico en espacios locales, territoriales y regionales, un desplazamiento de las mujeres a gestionar sus proyectos y servicios de apoyo para la implementación de sus actividades productivas, traducidas en costos de traslado, tiempo y pérdida de ingresos en sus actividades, así como los modelos de gestión (acciones y procedimientos) de las instituciones del sector son altamente centralizados.

- Tramitomanía y gestión administrativa: está definida en el diagnóstico como descontextualizada y, en muchos casos, inviable de cumplir por parte de las mujeres agropecuarias y rurales. Así como, servicios y beneficios institucionales y oferta de proyectos económicos y productivos para las mujeres sin un enfoque de igualdad de género.
- Comercialización y mercados: una capacidad limitada del sector institucional para habilitar y articular espacios dirigidos a la comercialización de productos y servicios a nivel local y regional, que promuevan oportunidades para el acceso de las mujeres del sector agro a los mercados.

- Acceso a la tierra: el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), por medio de su reglamentación y procedimientos de gestión, dificulta el acceso a la tierra para las mujeres en titulación y condición de propiedad para desarrollo productivo y habitacional. Incluyen el acceso a financiamiento y acceso a formación, así como el impacto diferenciado por cambio climático.

4.5 EL CUERPO COMO CARTOGRAFÍA DE VIOLENCIAS Y RESISTENCIAS

Si bien el proceso buscó la puesta en común para la construcción de agendas colectivas, a partir de los territorios que habitan y las comunidades con las que se identifican las mujeres compañeras en diálogo, también se buscó poner en relieve el abordaje y la escucha como personas individuales. Tal y como fue explicado en la metodología, se tomó como punto de partida la máxima feminista de que lo personal es también político, frase acuñada por la estadounidense Carol Hanisch, y el principio del feminismo comunitario “territorio-cuerpo”, donde se pone el cuerpo de la mujer en el centro de la disputa de los pueblos y los territorios (Guzmán, 2020).

La cartografía de violencias y resistencias es una aproximación que permite la recopilación y síntesis, desde el mapeo del cuerpo como territorio, de las principales inquietudes y sentires de las personas participantes.

Cuadro 1

Síntesis de las principales inquietudes, sentires y claves aportadas a través del ejercicio de cartografía del cuerpo como territorio

PREGUNTAS GENERADORAS	RESULTADOS DE DISCUSIÓN
¿Reconocemos nuestro cuerpo como nuestro?	-Dificultades y desafíos en el reconocimiento corporal y político de las mujeres dentro de sus organizaciones.
¿Qué puedo incluir en la cartografía que representa mis intereses, identidad o afinidades?	<p><i>“Este ejercicio me ha servido para analizar mi participación y comunicación con mi comunidad, me tomo muy en serio las cosas, siempre tratamos de buscar la solución si alguna compañera de las organizaciones en las que estoy tiene problemas” Z. Selles (2020).</i></p> <p><i>“Siempre he considerado que nosotras como mujeres debemos tener la fortaleza para conocernos a nosotras mismas y para poder sentirnos, que este cuerpo es nuestro y de nadie más, mi autoestima para mi es muy alta porque siento que soy lo que soy y lo que creo, y nadie me lo va a cambiar, yo siento que las mujeres somos muy creativas, es lo que nos hace que en cualquier circunstancia o cuáquer necesidad crear alternativas pata salir adelante” A. Sigüenza (2020).</i></p>
¿Cómo consideramos el cuerpo como cuerpo rural o indígena?	<p><i>“Me puso a cuestionar cómo iba hacer la silueta, me tomó mucho tiempo lograr iniciar cómo hacerla, porque muchas veces no se piensa una como cuerpo en la organización, pero el ejercicio me ayudó a auto reconocerme” E. Quesada (2020).</i></p>
¿Qué sentimos al ver nuestros cuerpos?	<p>-Identidades que están atravesadas por roles de cuidado para la familia y la comunidad; pero, también, mantienen una relación estrecha de su identidad por el trabajo de la tierra y la defensa de la naturaleza.</p>
¿Nuestra organización valora nuestra individualidad?	<p><i>“En este contexto de la pandemia, hemos tenido que dedicar más tiempo al cuidado de la familia” E. Quesada (2020).</i></p>
¿Cómo vemos nuestra participación y liderazgo desde los espacios donde nos organizamos?	

¿En el contexto de la pandemia, que situaciones han afectado nuestra cotidianidad en la comunidad y la familia?

“Cuando hice el ejercicio no tenía mucho tiempo, y me pregunté cuál era la parte de mi cuerpo más importante y fuerte, y pensé en mis manos, a partir de ahí analicé los valores e intereses que me representan como persona y como mujer indígena” T. Nájera (2020).

“A nosotras nos mueve el corazón, luchando por nuestros hijos por el agua, por la comunidad, y por el futuro para los que vienen, por eso la fortaleza y corazón es lo que nos mueve para estar luchando” X. Briceño (2020).

-Nombrarse mujer indígena y mujer del campo marca características importantes para ellas fuera y dentro del campo.

“Yo siempre crecí en fincas, viendo mi papá sembrar, y trabajar la tierra, es algo que es parte de mí, que ahora le doy más importancia y relevancia con mi identidad” T. Nájera (2020).

“Tenemos el ideal de tomar acciones para generar un cambio en la sociedad que queremos, sobre todo, las comunidades rurales” A. Navas (2020).

“Nosotras hemos amado el campo, y hemos regresado a la finca, y hemos aprendido la jornada de campo, que una nunca para, porque sabemos que de la tierra y trabajar la tierra nos da muchos beneficios, aunque a veces no tenemos el apoyo que quisiéramos recibir de las instituciones”. A. Navas (2020).

-El liderazgo y la participación en muchos espacios mixtos desgastan sus participaciones. Desearían dedicar mayor tiempo al espacio de mujeres, ya que deben enfrentar siempre situaciones en contextos machistas y sexistas.

“En una ocasión se le irrespetó a una compañera su trabajo, y eso nos impactó mucho en algún momento que estuvimos trabajando como organización con defensa de la naturaleza” Z. Selles (2020).

“En organizaciones mixtas una sufre y se lleva colerones, es una constante lucha porque muchas veces tenemos que probar que tenemos la capacidad para hacer las cosas al igual que los compañeros” E. Quesada (2020).

“Algo muy importante, cuando estamos en un territorio rural, es buen difícil y uno tiene que apropiarse de uno mismo, para que no nos manipulen, porque incluso hay mujeres que naturalizan que sean las mujeres quienes asumen los trabajos de cuidar y se invisibiliza ese trabajo de cuidado” A. Sigüenza (2020).

“Como dice la compañera Erlinda, las organizaciones mixtas son bastantes desgastantes, pero siempre vamos a poder encontrar personas que nos pueden ayudar a cambiar ese chip machista en las organizaciones, y nuestro trabajo debe ser orientado a cambiar eso” A. Sigüenza (2020).

-Preguntarse en individual, dibujar y representar sus cuerpos genera revivir violencias, pero también resistencias de cambios significativos que han logrado atravesar a nivel personal y político.

“Fue muy importante para mí este ejercicio, he logrado ver mis avances como persona, y las cosas difíciles por las que he pasado y he superado empoderada” E. Quesada (2020).

“La violencia y femicidios se ha incrementado con la pandemia” A. Sigüenza (2020).

“Nuestro cuerpo siempre está en disputa, pues es muy difícil que nos tomen en cuenta, y hay que luchar para que nos valoren, ya que a veces como joven y mujer en algunas organizaciones nos quieren hacer sentir menos” A. Navas (2020).

De acuerdo con las participaciones que realizaron las compañeras de diálogo sobre el ejercicio de cartografía de los cuerpos cabe destacar que mencionaron la importancia que tuvo el ejercicio para la vinculación con su cuerpo y su vida, desde lo más íntimo y privado hasta lo más público. Expresaron que pocas veces se toman una pausa para reflexionar sobre sus propias vidas y cuerpos, así como sobre la vinculación consciente de lo que pasa con sus cuerpos, comunidades, organizaciones y territorios.

4.6 DEMANDAS Y NECESIDADES DE MUJERES INDÍGENAS Y DEL CAMPO

Se presenta una síntesis de las demandas, necesidades y realidades que expresaron las mujeres participantes en este proceso, que consistió en identificar temas que consideran urgentes en el contexto de crisis sanitaria.

De este ejercicio resulta importante destacar que la dinámica de priorizar en común y discutir qué consideraban urgente y prioritario en el contexto de crisis, fue lo que propició el debate y el reconocimiento del contraste de las diferencias entre mujeres del campo, tanto de punto de vista como de realidades desde la que cada una habló.

El ejercicio permitió cambios de opinión a partir de la escucha crítica de otros puntos de vista y la argumentación, con base en datos y en las experiencias individuales y locales. Los aportes fueron recopilados de manera sincrónica y asincrónica por parte de las compañeras que se hicieron partícipes de este proceso. Sin embargo, fue en los espacios de talleres sincrónicos hechos en plataformas de video-comunicación donde hubo mayor posibilidad para el acuerdo en la delimitación e identificación de las demandas y necesidades.

De esta manera, hubo un fluido y respetuoso debate de ideas. Cada vez que una compañera de diálogo aportaba sus argumentos sobre lo que consideraba prioritario o no, dependiendo de sus condiciones específicas y locales, o luego de su análisis más global, otras compañeras proponían cambios en la manera en la que habían priorizado necesidades y demandas hasta llegar a un posible consenso. En este espacio, también se detectaron los mayores vacíos o necesidades específicas en función de la responsabilidad Estatal y, en general, de la comunidad nacional ante las comunidades y territorios indígenas y rurales, y, específicamente, de mujeres indígenas y del campo.

El siguiente cuadro resume el resultado:

Cuadro 2
Demandas y necesidades que expresan mujeres indígenas y del campo frente a la crisis por covid-19

DEMANDA	ACCIONES ESPECÍFICAS REQUERIDAS POR LAS MUJERES INDÍGENAS Y DEL CAMPO POR PARTE DEL ESTADO O POR PARTE DE SUS PROPIAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES	PRIORIZACIÓN
<p>COMUNICACIÓN:</p> <p>Procesos de comunicación, con las condiciones necesarias, oportunos y pensados para las realidades indígenas y del campo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Atención directa por parte de las autoridades correspondientes, tanto locales como nacionales, de la brecha digital existente en territorios rurales y pueblos indígenas. - Acceso a información diversa, confiable y descentralizada¹² sobre la emergencia sanitaria por la pandemia. <p><i>“En el lugar donde yo vivo casi no hay conexión a internet, y no podemos ni siquiera acceder alguna plataforma para comunicarnos y comercializar los productos, un grupo de 25 personas íbamos a una feria acá en Los Chiles, y fue muy duro porque la mayoría de nuestros productos se perdió. Todo esto está relacionado, ya que estamos incomunicadas y con poca posibilidad para vender, en este caso solo con recargas telefónicas puedo conectarme a este taller por ejemplo”. D. Madrigal (2020).</i></p> <p><i>“Es fundamental el acceso a internet, y la calidad de este, muchas comunidades estamos siendo desplazadas y no hay respuestas ante la falta de acceso a un servicio que nos deja fuera de todo en medio de una pandemia”. Z. Navas (2020).</i></p>	<p>ALTO</p>

¹² Este trabajo entiende por descentralización a la democratización del acceso y distribución de recursos, acciones y voces, que vayan en la medida de las necesidades de la población y no una jerarquización de las necesidades que vienen del centro hacia afuera, o de arriba hacia abajo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Vías y procesos de diálogo vinculantes sobre la toma de decisiones tanto a nivel local como nacional, donde las mujeres indígenas y del campo estén presentes y formen parte directa de estos procesos. - Acceso al conocimiento pronto y oportuno sobre las medidas estatales que se están implementando directamente en territorios y comunidades rurales e indígenas, para atender la emergencia y sobre las implicaciones de dichas medidas. 	
<p>ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a insumos y recursos diversos de protección de salud para atender la emergencia. <ul style="list-style-type: none"> <i>“La comercialización de nuestros productos es difícil de realizarla si no tenemos insumos rigurosos de protección de salud, lo que sí tienen los supermercados grandes”</i> R. Quintanilla (2020). - Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva en el contexto de covid-19, tomando en cuenta las condiciones diferenciadas de mujeres indígenas y del campo. <ul style="list-style-type: none"> <i>“En los territorios rurales y transfronterizos las mujeres han dejado de consultar control prenatal o han abandonado la salud sexual mediante los anticonceptivos de protección, ya que algunas compañeras que son migrantes, por miedo a represalias no quieren verse expuestas en los centros de salud”</i> S.E, Guzmán. (2020). <i>“Es necesario que el sistema de salud sea diferenciado hacia las mujeres, hay muchas quejas, muchas quedamos expuestas con nuestras familias y enfermedades crónicas que no reciben acceso a salud, por el tema de la prioridad a la pandemia, pero esto ocasiona un problema para las mujeres y sus familias en el campo.”</i> S. Rojas (2020). 	<p>MEDIO</p>
<p>JUSTICIA TERRITORIAL, AMBIENTAL Y DE GÉNERO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Justicia y protección a defensoras ambientales y de DDHH. - En el caso de las mujeres indígenas, la protección y justicia en este caso es de urgencia y sentido vital y estaría en prioridad alta, dado que durante el 2020 se han visto amenazadas las vidas y seguridad de compañeras en territorios indígenas como China Kichá. <ul style="list-style-type: none"> <i>“Mi hermana está amenazada de muerte, y semanas anteriores sufrió distintas agresiones físicas, en las luchas de recuperación de nuestra comunidad, a veces tenemos que buscar formas en los niños no salgan afectados al ver tanta violencia diaria en la comunidad”</i> M. Obando (2020). - Acceso a la tierra. - Estos temas también fueron centro de debate en términos de prioridad, con sus diferencias y particularidades, pero común para las mujeres indígenas y del campo. Ante la urgencia por la pandemia, se lo coloca en un lugar prioritario, pero con visión a mediano y largo plazo. 	<p>MEDIO</p>

	<p><i>“Tengo muchos años en luchas por la tierra, y hemos logrado muchos avances que a veces no vemos, sin embargo, hay cosas que son deudas históricas para las mujeres, que no se da únicamente por la pandemia, el acceso a la tierra es una lucha histórica que necesita de nuestras estrategias a largo plazo” A. Sigüenza (2020).</i></p>	
<p>PONER EN EL CENTRO LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso al agua potable para la sobrevivencia y con mucha más urgencia para atender la crisis sanitaria. - Si bien está colocada con prioridad alta, se señaló que es de primera necesidad y prioridad para todas las comunidades, pero no es una situación de conflicto y urgencia para todas las comunidades. Para aquellas comunidades con mayor tensión por el acceso al recurso hídrico sí lo es. Por ejemplo, en comunidades del Caribe Norte, Guanacaste y la Huetar Norte. Zonas afectadas por proyectos de riego para monocultivos extensivos, por otras actividades como mega turismo, o para las comunidades con fuentes de agua contaminadas por agrotóxicos por actividades como el monocultivo de la piña. <p><i>“En el distrito de Cureña de Sarapiquí, casi todas las comunidades, toman agua por medio de pozos artesanales, el Tecnológico se hizo un estudio y casi la mayoría de todos esos pozos artesanales están contaminados, y nosotros seguimos sin agua potable, y este es uno de los distritos más pobres de este país.” M. León (2020).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a empleo digno ante la creciente precarización del empleo y desempleo en sus territorios. - Estímulo al comercio e intercambio local, atención al fortalecimiento de emprendimientos existentes y nuevos para mujeres, para afrontar la crisis fortaleciendo su autonomía económica. <p><i>“Estamos en problemas porque hemos perdido el acceso para poder sembrar y el acceso para poder comercializar como lo hacíamos antes”. Sigüenza (2020).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Atender el conflicto que representa el hecho de que el comercio de alimentos es manejado por intermediarios y corporaciones para las economías locales y las iniciativas de agricultura local. <p><i>“Los intermediarios no nos dejan ganancias, y si no fuera por otras personas que de forma solidaria nos ayudan a distribuir nuestros productos, los intermediarios se aprovecharían más” L. Villagra (2020).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de que los proyectos planteados por parte del Estado o por iniciativa autónoma en comunidades reconozcan y tomen en cuenta la visión de las mujeres rurales y la cosmovisión de territorios indígenas. <p><i>“Diría que los temas son mercados y encadenamientos productivos, soberanía alimentaria, temas que deben tener un componente que permita que realmente las políticas lleguen a las mujeres, es fundamental además visibilizar lo que ya se están haciendo en los diferentes territorios” L. Rivera (2020).</i></p>	<p>ALTO</p>

	<p>- Considerar los riesgos y sopesar los beneficios posibles de la "formalización" del trabajo autónomo de las mujeres del campo y mujeres indígenas. En tanto esta formalización puede implicar un lugar de oportunidades o limitaciones para la economía y producción de las mujeres, con mayor impacto negativo en tiempos críticos, por el pago de impuestos.</p> <p><i>"Desde el Estado no se ha situado en la emergencia, que es lo que le corresponde a cada quién poner, y a pesar de que se han invertidos recursos importantes como el Bono Proteger son insuficientes, además no se ha podido desde la burocracia del INAMU flexibilizar los requisitos para acceder a los fondos dirigidos hacia mujeres, ya que siguen buscando la formalización de los comercios pequeños y los emprendimientos de mujeres, pero la formalización es lo que está afectando la economía de las mujeres en estos momentos"</i> Bonilla (2020).</p> <p>- Condiciones y garantías para la soberanía alimentaria.</p> <p><i>"Se agravan las situaciones en territorios indígenas a causa del covid, todos en las comunidades indígenas producimos, pero a veces nos vemos muy afectados por los intermediarios, pero además escasean los alimentos y otros artículos básicos en nuestras casas"</i> Z. Selles (2020).</p>	
<p>AYUDA DIRECTA Y DIFERENCIADA POR PARTE DEL ESTADO PARA MUJERES INDÍGENAS Y DEL CAMPO ANTE LA CRISIS POR LA PANDEMIA.</p>	<p>- Medidas estatales diferenciadas hacia mujeres indígenas y del campo según sus necesidades inmediatas como el acceso a alimentos o servicios básicos.</p> <p><i>"En estos momentos es fundamental el acompañamiento técnico y financiamiento de nuestros proyectos productivos, ya que unos se perdieron y otros están en crisis, sin recursos no podemos producir"</i> E. Quesada (2020).</p> <p>- Mayor protección frente a la violencia machista y sexista.</p> <p>- Atención diferenciada a mujeres indígenas y del campo migrantes o en territorios transfronterizos.</p> <p><i>"Dónde está la articulación de las instituciones? Además, nos invisibilizan como mujeres, con funcionarios que no tienen sensibilidad para trabajar con organizaciones de mujeres"</i> M. Barrios (2020).</p> <p><i>"Las instituciones nos saturan de capacitaciones, y a veces la misma, pero no se ponen de acuerdo para utilizar esos recursos en las necesidades urgentes que ya les hemos planteado muchas veces nosotras las mujeres del campo"</i> E. Quesada (2020).</p>	<p>ALTO</p>
<p>FORTALECER EL TEJIDO ORGANIZATIVO DE MUJERES INDÍGENAS Y DEL CAMPO.</p>	<p>- Mayor acción e iniciativas de asociatividad para la sostenibilidad y la incidencia política entre mujeres indígenas y del campo.</p> <p>- Acciones ante las condiciones adversas y crisis que pueden generar intervenciones desfavorables de instituciones, afectando la autonomía y formas organizativas de mujeres en sus comunidades.</p>	<p>MEDIO</p>

	<p>- Buscar formas para la reactivación o reinención de los procesos productivos y organizativos de mujeres indígenas y del campo durante y después de la pandemia.</p> <p><i>“Quisiera señalar que especialmente sobre nosotras las mujeres indígenas, hay un tema que nos limita y es el fortalecimiento d habilidades y participación en los espacios, como también en nuestras organizaciones, ya que hay factores culturales y otros de discriminación que limita la participación de las mujeres indígenas en todos los espacios, y que a veces no nos sentimos con el empoderamiento suficiente para participar e incidir” R. Cabraca (2020).</i></p>	
<p>ABORDAJE DE LA CRISIS DE LOS CUIDADOS.</p>	<p>- Acciones ante el aumento de la ya existente sobrecarga del trabajo doméstico y de los cuidados no remunerados, en las mujeres, con atención especial en mujeres migrantes.</p> <p><i>“No he parado de trabajar, a pesar de que no veo los ingresos, es mucho trabajo con el estudio de los hijos desde la casa, con las tareas del hogar, y además buscar la forma de poder vender los productos” L. Villagra (2020).</i></p> <p>- Medidas durante y pospandemia para las mujeres que se encuentran en la primera línea de salud frente a la pandemia: hogares, hospitales y comunidades.</p>	<p>ALTO</p>

Resultados del grupo focal con mujeres indígenas y del campo en Costa Rica frente a la crisis sanitaria por covid-19. Fuente: Elaboración propia (2020).

Estas demandas se organizaron de acuerdo con la priorización definida en el debate. De forma que el diálogo no solo fue herramienta para la identificación de las demandas, sino un ejercicio de reflexión y posible acción en contexto de emergencia, tomando en cuenta la diversidad de necesidades y debatiendo en términos estratégicos para la incidencia política.

De la misma manera, la priorización se hizo también en función de las acciones que consideraron de mayor urgencia y que deben ser atendidas en el corto plazo. Para esto se hicieron preguntas en torno a la gravedad de las consecuencias si determinado tema no se atendía de inmediato. Por ejemplo, las complicaciones en el resto de las demandas y necesidades que empiezan acumularse en la medida que se mantenga la pandemia y en que algunas violencias y desigualdades estructurales se mantengan o profundicen.

Así, el proceso de priorización no estuvo en función del descarte de otras demandas. Por el contrario, colabora en la identificación de aquellas necesidades que requieren acciones y planes a corto plazo o en la inmediatez, y otras que

podrían sostenerse, pero con estrategias y propuestas a largo plazo y que requieren de cambios estructurales. Asimismo, se consideró si el contexto de emergencia era al mismo tiempo una crisis y oportunidad para avanzar con mayor fuerza con sus agendas.

En ese sentido, de las 7 demandas identificadas, 4 fueron las consensuadas y resaltadas como prioritarias mediante los encuentros sincrónicos. Estos puntos se han colocado como priorización alta o media frente a la crisis sanitaria.

- 1. El abordaje a la crisis de los cuidados:** que, de acuerdo con los datos globales sobre el contexto de las mujeres en el campo, la mayoría de estas se encuentra con sobrecarga por el cuidado de su familia y otros miembros de la comunidad, sumado a sus labores en el campo u otros medios de subsistencia y las labores domésticas.
- 2. Ayuda directa y diferenciada por parte de los Estados para las mujeres indígenas y del campo en atención a la pandemia:** un enfoque interseccional¹³ sería pertinente para la comprensión y oportuna acción sobre las desigualdades que sufren las mujeres indígenas y del campo. En coincidencia con la recomendación y la alerta que ha hecho la OEA, mediante la Comisión Interamericana de Mujeres, desde que comenzó la pandemia. Esta, además, enfatiza sobre los retrocesos que puede implicar la pandemia en acceso y condiciones para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las mujeres en América Latina y el Caribe.
- 3. La sostenibilidad de la vida como tema transversal:** la precarización de la vida de las mujeres indígenas y del

¹³ La perspectiva o enfoque interseccional parte de que existen más categorías sociales que atraviesan a los cuerpos subalternos y, en ese sentido, permite tener una perspectiva situada de las violencias que atraviesan a las mujeres, donde no se vincule únicamente el género o sexo, sino que entran categorías como clase u orientación sexual que permiten aproximaciones y abordaje diferenciados ante la violencia. Esta propuesta inició en las Ciencias Sociales, gracias a la propuesta teórica de Kimberle Crenshaw en 1989.

campo es uno de los ejes de las preocupaciones expresas en este proceso. El limitado acceso a servicios básicos y el mismo desempleo local, en un contexto de crisis ambiental que incluye una lucha constante por el acceso a la tierra y la soberanía alimentaria,¹⁴ es un conjunto de preocupaciones históricas; pero priorizadas. Esto dado que con la pandemia se agrava o se puede agravar.

4. Comunicación y brecha digital: La falta de acceso a internet, recursos tecnológicos y alfabetización en el uso de las tecnologías de la información son deudas del país con las personas y, particularmente, con las mujeres de zonas rurales. Por lo tanto, las medidas para informar la atención de la pandemia tomadas por el Estado hasta el momento no dejan de ser insuficientes, para quienes solo pueden recibir información mediante medios como la televisión; pero no tienen o tienen acceso a medios o procesos para expresarse o intercambiar información. De esta manera, la brecha digital no solo es considerada un tema que atender de manera inmediata con medidas paliativas, sino que el fenómeno del aumento de dicha brecha y sus consecuencias durante y posterior a la pandemia convoca un análisis y proyección urgente de manera que el Estado tome las medidas que sean necesarias para que no empeore a mediano y largo plazo.

Asimismo, consideran urgente que sean replanteados los procesos de difusión vertical de parte del gobierno y que, en cambio, se desarrollen procesos de comunicación (tanto de escucha como de expresión en diferentes vías) desde un enfoque de derechos. Esto para que se den las condiciones necesarias, oportunas y pensadas para que las realidades indígenas y del campo de Costa Rica puedan participar.¹⁵

4.7 ACCIONES ESTATALES DIRIGIDAS HACIA MUJERES INDÍGENAS Y DEL CAMPO

De acuerdo con el CIM-OEA (2020), las acciones diferenciadas hacia mujeres en el contexto de la pandemia marcan una ruta clara en la búsqueda por transformaciones hacia la justicia de género. Lo anterior, no solo porque amerite ser de

esta forma en todos los ámbitos de la formulación y ejecución de políticas públicas, sino porque se trata de una atención que salvaguarda la vida de las mujeres del contagio, considerando su vulnerabilidad en un contexto de violencia estructural machista, racista, clasista y demás violencias, que, si no se atienden desde un abordaje con enfoque sistémico, solo se tienden a agudizar.

Para este informe se les consultó a personas funcionarias de instituciones del Estado, si las acciones y las mismas instituciones vinculadas con mujeres indígenas y del campo tenían un enfoque diferenciado para atender a poblaciones indígenas y del campo en el contexto de la pandemia, en específico mujeres indígenas y del campo.

De acuerdo con cinco personas funcionarias consultadas y la correspondiente verificación de la información con los documentos oficiales de las distintas instituciones públicas, se logró identificar acciones concretas en algunas instituciones, como el INAMU, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER). Encontramos propuestas concretas, con un conocimiento de contexto claro; pero con la insatisfacción y claridad de que los recursos siguen siendo insuficientes. Así también como la sensibilidad y priorización de recursos, medidas y políticas existentes para accionar, por parte de mandos de toma de decisión, para accionar formas más situadas y conscientes de la diversidad de realidades y particularidades que viven las mujeres indígenas y del campo.

El siguiente cuadro resume de manera puntual las acciones identificadas hasta el momento por parte de las instituciones. Sin embargo, es preciso decir que estas, según indicaron las personas funcionarias, están en la búsqueda de mejoras a los mecanismos de atención, consulta y vinculación con las mujeres indígenas y del campo. Lo anterior, partiendo de que el trabajo se realiza, en algunos casos, con recursos limitados y, en otros buscando la mayor eficiencia en el uso de ellos.

¹⁴ Como ya se señaló, la soberanía alimentaria es entendida como el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas alimentarias, es decir la alimentación como un derecho.

¹⁵ Partiendo de que estas realidades forman parte de un contexto mundial donde 3600 millones de personas, en su mayoría mujeres y niñas del campo, no tienen acceso a internet.

Cuadro 3

Acciones estatales dirigidas hacia mujeres indígenas y del campo en el país, a consecuencia de la crisis por covid-19

ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación técnica y seguimiento en consulta con mujeres de territorios indígenas. - Capacitación técnica y seguimiento a mujeres indígenas y del campo que participen en espacios de mesas de diálogo, consejo de mujeres y foro de las mujeres en coordinación con el INAMU. - Acciones específicas en el marco de las políticas nacionales de igualdad, bajo la coordinación del INAMU: Política Nacional de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres PIEG y Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las Edades, que recogen necesidades y demandas de las mujeres indígena. - Acciones afirmativas con mujeres indígenas cabécar en pandemia: Se gestionaron paquetes de alimentos para mujeres indígenas ante la Comisión Municipal de Emergencias del Cantón de Talamanca, desde el Programa Avanzamos Mujeres, a través del componente de capacitación en formación humana, en el que participan mujeres indígenas. Se ha mantenido contacto permanente con ellas por medios virtuales y desde la plataforma empresarial liderada por el INAMU. Debido a la afectación en la venta de plátano de las mujeres de la Región Huetar Caribe, se remitió una lista de 70 mujeres plataneras al MAG para que las incluyera en los encadenamientos productivos, con el fin de realizar la venta y mejor precio del producto. - Departamento de Ciudadanía Activa y Gestión Local: Desde el Departamento de Ciudadanía Activa el trabajo con las mujeres indígenas constituye una acción permanente. Se cuenta con una profesional especialista, cuyo trabajo se centra en fortalecer las capacidades de las mujeres indígenas y su incidencia, lo cual es muy importante en este periodo de atención a la emergencia por la covid-19. - Departamento de Violencia de Género: Desde el Departamento de Violencia de Género y el CEAMM Caribe se brinda atención legal, psicológica y social a las mujeres indígenas de Talamanca por medio de estrategia itinerante. En el 2020, se han realizado acciones como atención de 39 mujeres, taller de relaciones impropias y ciclo de violencia (territorio Cabécar), Feria de Derechos Institucional-Día de la Mujer (Cabécar y Bribri). - Acciones afirmativas mujeres indígenas demás territorios: En la Huetar Caribe desde la Red de Atención Integral al Indígena Migrante RIIAM, en coordinación con el Viceministro Otárola y, debido a que el documento Plan de Trabajo para el abordaje de la emergencia por covid-19 para Territorios Indígenas invisibiliza la existencia de la población indígena Ngäbe del Cantón de Talamanca, que está en gran riesgo ante este problema de salud pública, se realizó desde el seno de la Red una propuesta de estrategia de atención para esta población. Dicha propuesta se encuentra en este momento en estudio por parte de las instituciones que integran la red. Además, la Unidad Regional Brunca trabajó en el territorio mediante atenciones en violencia psicológica y legal. Se ha realizado entrega de paquetes de alimentos y formación humana mediante el programa: Avanzamos Mujeres.¹⁶
<ul style="list-style-type: none"> - Política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020-2030 y I Plan de acción. Lo cual facilita la promoción de servicios y accesos que están pendientes en atender a mujeres indígenas y del campo en Costa Rica.¹⁷
<ul style="list-style-type: none"> - Fondos no reembolsables y créditos rurales dirigidos a mujeres indígenas y rurales. - Seguimiento de proyectos productivos liderados por mujeres en territorios del campo (sostenibilidad: acompañamiento a mediano y largo plazo). Traducción de documentos informativos pertinentes a lenguas indígenas que faciliten el contacto y participación de territorios indígenas en los servicios que ofrece el INDER.¹⁸ - El Instituto de Desarrollo Rural (INDER) ha puesto a disposición de la población nacional una serie de lineamientos, documentos de interés e información en general sobre la atención del covid-19, tanto dentro del ámbito de la Institución, como del país en general.¹⁹

Fuente: Elaboración propia, con datos del INAMU (2020), MAG (2020), INDER, (2020).

16 Reporte de dependencias técnicas del INAMU sobre las acciones dirigidas a las mujeres indígenas en la crisis y la emergencia por covid-19 (2020).

17 Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (2020).

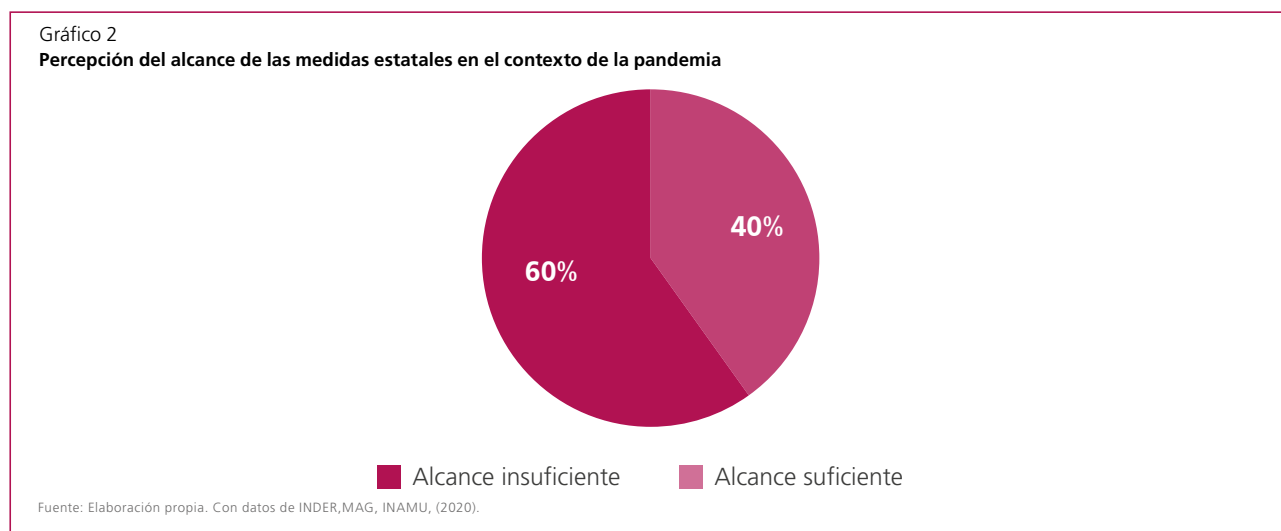
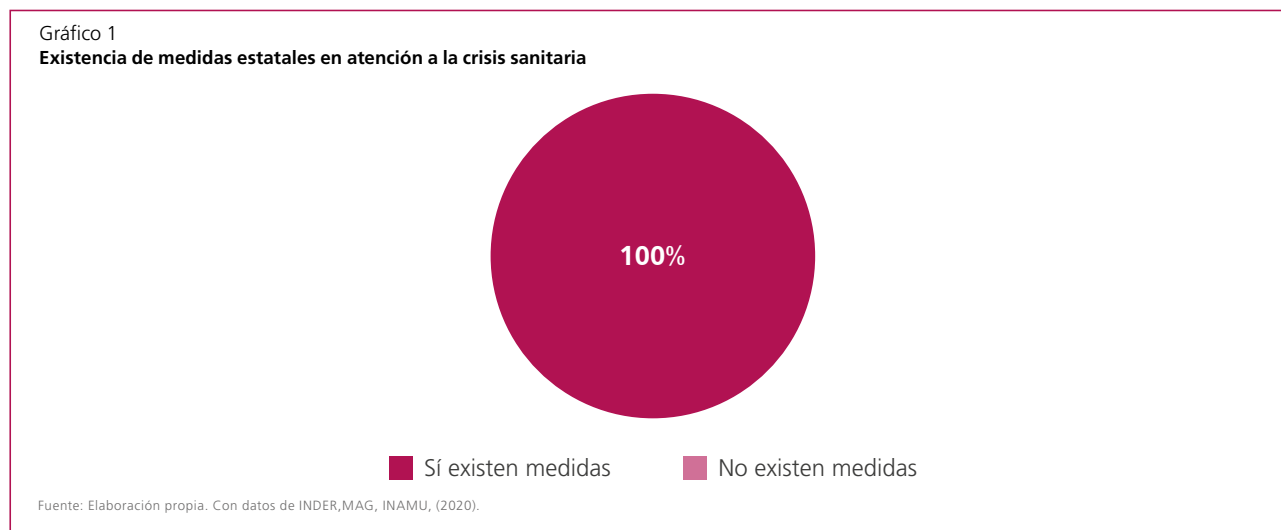
18 Entrevista semiestructurada INDER-INAMU (2020).

19 (INDER, 2020).

Sobre estas acciones estatales, las personas funcionarias entrevistadas para este análisis reflexionaron sobre el grado de alcance de estas medidas en la calidad de vida de las mujeres frente a la crisis sanitaria. Aunque esta percepción no es una media, ni representativa de la labor del Estado, parece importante visibilizar estas miradas a la luz de los informes y acciones desde las instituciones. En primera instancia, dan razón de la existencia de medidas estatales y, sin lugar a duda, ninguna de las personas consultadas dudó en responder sobre la existencia de las medidas y describir las acciones imple-

mentadas en el transcurso de la pandemia.

Sin embargo, solo el 40 % de las personas consultadas considera que las medidas implementadas son suficientes para atender la situación de las mujeres indígenas y del campo ante la crisis. Por el contrario, la mayoría afirmó que aún falta mucho por hacer y que las medidas siguen sin responder a las necesidades más específicas de las mujeres indígenas y del campo en el país.



Es importante resaltar como oportunidad que la existencia de medidas como los fondos no reembolsables hacia mujeres indígenas y del campo, el acompañamiento técnico y la misma política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020-2030, son acciones importantes que dan cuenta de presencia y existencia del Estado. Además, esto evidencia el compromiso e interés de aquellas personas aliadas a las demandas específicas de las mujeres y sus territorios, desde las distintas instituciones.

Por otro lado, se puede reconocer la cercanía y compromiso de las personas aliadas a estos territorios y mujeres en el campo, desde el INAMU, INDER, y el mismo MAG. Sin embargo, no resuelve la necesidad de acciones más directas y diferen-

ciadas, que contemplen las particularidades de las mujeres indígenas y del campo en el caso de la emergencia sanitaria y, menos aún, para la sostenibilidad de la vida en el largo plazo. Para esto, se requieren transformaciones de índole estructural del Estado, que, solo con la participación vinculante de mujeres y su incidencia dentro aparato institucional y legislación, serían posibles.

Con respecto a la relación de las mujeres indígenas y del campo con las instituciones del Estado, se puede reconocer que existen aportes destacables en términos cuantitativos sobre la primera aproximación de las acciones estatales para mujeres indígenas y del campo en el contexto de la pandemia. Asimismo, del conocimiento del contexto de la crisis sanitaria que tienen las personas funcionarias vinculadas de

forma directa con las mujeres indígenas y del campo, como también su percepción ante la crisis sanitaria y posibles puntos de encuentro entre las compañeras, sus territorios y el aparato estatal.

4.8 VISIÓN AUTÓNOMA DE MUJERES INDÍGENAS Y DEL CAMPO ANTE LA PANDEMIA

Las mujeres indígenas y del campo que participaron de este proceso como compañeras de diálogo hicieron un sentido énfasis en la necesidad de generación de alianzas y estrategias en común para hacer frente a la pandemia por Covid-19, considerando las diferencias y diversidades de cada una en su individualidad y particularidad de sus territorios; pero con valores o premisas comunes, como la solidaridad en la sobrevivencia y para la sobrevivencia.

Más que un posicionamiento, se recuperan premisas en movimiento, en construcción y reflexión para posibles posicionamientos y acciones.

Las mujeres indígenas y del campo destacan que el fortalecimiento de sus liderazgos y el éxito de su incidencia tiene como base sus experiencias en el desarrollo comunitario y sus vidas cotidianas como referente primordial. Desde ahí es donde han determinado sus ejes de lucha frente la violencia patriarcal y la destrucción ambiental en sus territorios, por tanto:

- Reclaman condiciones por parte del Estado para que exista un verdadero diálogo ante la crisis por la pandemia con las mujeres indígenas y del campo, defensoras de la vida, el ambiente y la soberanía alimentaria. Destacan, además, que poco o nada será viable para afrontar la crisis, si no son consultadas sobre su propia realidad. Señalan que esa consulta debe ser la base para la identificación de problemas en el campo. Asimismo, que ellas deben estar involucradas en la elaboración de las estrategias y seguimiento de estas, pues son autoras y actrices políticas de sus territorios y cuerpos.
- Exigen un cambio en la verticalidad de las instituciones, dado que obstruye cualquier intento de diálogo, consenso o apropiación de las políticas públicas en los territorios del campo, pues quienes conocen las necesidades específicas son las mujeres del campo.

“Lo principal y la clave, son las organizaciones comunitarias, siempre quienes proponen son personas que no son parte de las comunidades, por ejemplo, los consejos mayores son una importante participación, pero son a quienes menos se les consulta, y las estrategias económicas que ya se habla que existen para enfrentar la crisis, surge la duda de cómo se están elaborando, ya que lo principal es que se tome en cuenta es la voz de nosotras, no solo en el diagnóstico o elaboración de la propuesta sino en la ejecución y evaluación de esos proyectos, que nos involucre a nosotras” Y. Rojas (2020).

- Los ejes de las demandas y propuestas, puestos en común entre compañeras mujeres diversas indígenas y del campo, colocaron en el centro la soberanía alimentaria, la agroecología y la agricultura. Estas comprendidas como prácticas culturales que implican el cuidado, la defensa y recuperación de la tierra, la organización de mujeres de manera autónoma y el respeto por la Naturaleza. Por tanto, la necesidad de acceso a la tierra como bien común para mujeres indígenas y del campo.
- La organización de mujeres se confirma como la vía para sostener el tejido comunitario y su propia identidad como mujeres en el campo, donde una dinámica de vida que implica lucha y resistencia ante violencias diversas también está marcada y alimentada por el afecto, la ternura y la claridad colectiva en los territorios. Reafirman la importancia de espacios y procesos para la unión y el acompañamiento entre mujeres. Es así como lo manifiesta de manera decisiva la compañera Aida Alvarado, de la Red de Mujeres Rurales de Costa Rica.

“Valoro la importancia de estar organizadas, y todos aprendizajes que hemos obtenido, en colectivo, y el acto de compartir nuestros altares de semillas, (...) Apoyándonos unas a otras, dándonos ánimo, hablando y escuchándonos, a veces hemos hasta llorado, siendo soporte compartiendo nuestro sembrado, con muestras de cariño, demostrando que no están solas, y en la Red de Mujeres Rurales es muy importante la unión.(...) nos hemos sostenido de los sembrado, en estos 8 meses de una Banana se han alimentado muchas familias, y que importante porque es un ejemplo, a la vez, revalorizamos lo extraordinario de la relación a nuestra madre tierra, y eso me ayuda a la vez acompañar a las mujeres que no tienen tierra”.

- Ante la crisis por la pandemia, colocan su agenda de mujeres indígenas y del campo, no solo como demanda sino como respuesta y solución ante la misma crisis. Se articula la defensa de la vida digna desde una mirada contrahegemónica, como mujeres del campo y de pueblos indígenas; pero, también, desde liderazgos diversos. Estos con la particularidad de tener unos más trayectoria que otros; no obstante, con una experiencia y conocimientos en incidencia política, en redes y tejidos de movimientos sociales no solo a nivel local o nacional, sino también experiencia combinada con movimientos de juventud y conocimientos académicos. Todo lo anterior sin dejar de ser por esto mujeres del campo.
- Además de su agenda, son sus cuerpos, voces y narrativas, las que se colocan como demanda y solución en sí mismos, pues son esto cuerpos, voces y narrativas las que hacen falta para que se construyan soluciones donde quepan todos y todas, no solo a nivel local o nacional, sino regional y global. Así que, participar en la toma de decisiones para el país en medio de la crisis por la pandemia, será el signo que realmente valore la labor y cuidado que hacen desde sus comunidades, de los bienes comunes del país y mundo.

5

REFLEXIONES FINALES

Las compañeras, mujeres indígenas y del campo plantearon en el diálogo lo que nutre este documento de análisis. Su aporte va más allá de la crisis sanitaria, dado que la colocan en un contexto más amplio, que reconocen como crisis sistémica y que, por tanto, el Estado debería atender y comprender como tal. Asimismo, destacan compromisos sociopolíticos que podrían asumir diversos movimientos ambientalistas, ecologistas, feministas, etc., en su búsqueda las transformaciones sociales por un mundo donde todos y todas quepamos, incluyendo la Naturaleza.

Se reafirmó, en el proceso de diálogo, ideas que ya había hecho manifiestas la Red de Mujeres Rurales, por ejemplo, que “ante la crisis de salud, de alimentación y de ambiente, solo hay una salida, distribución de la tierra, no acaparamiento de semillas, producción sin agrotóxicos, diversidad en la producción. Solo promoviendo la producción campesina, facilitando los mercados y las cadenas de distribución para poder comercializar nuestros productos, con la participación de las mujeres en la toma de decisiones y control de los bienes en las comunidades podremos construir otras formas de producir, otra forma de ser y otra forma de estar en el planeta” (Red de Mujeres Rurales, 2020, sp.).

Poner en común lo indispensable para la vida, fue uno de los sentires más enfatizados por las compañeras que participaron de este proceso de diálogo. Fue colocado como el eje transversal para la atención de la crisis y las desigualdades estructurales que enfrentan desde sus territorios y cuerpos. En este sentido, se pueden reconocer puntos de encuentro con narrativas vinculadas a los feminismos y ecologismos, por lo que puede aportar al trabajo organizado y en alianza con diferentes movimientos sociales, el Estado y la academia.

Sin embargo, es de primera necesidad visibilizar que son las mujeres indígenas y del campo las que están en la primera línea de la defensa de los territorios y de los bienes comunes. Asimismo, que estos permiten la vida no de manera exclusiva en sus territorios o restringido a sus medios de vida, sino en el entramado para el sostenimiento de la vida en el mundo. Por tanto, son ellas portadoras de un conocimiento clave, que se reconoce poco o nada o que se explota desde la lógica del despojo, y de una vulnerabilidad y riesgo que incluye, por un lado, las amenazas a sus vidas por el hecho de defender lo

común, por su lucha y oposición a la destrucción de la Naturaleza y, por otro, por defender sus propios cuerpos y vidas. Incluso dentro de sus mismas organizaciones y comunidades, de los mismos movimientos sociales, la academia y las aproximaciones teóricas se perpetúan violencias, opresiones y despojos, desde un sistema patriarcal, colonialista, occidentalista.

Ante estas condiciones de violencia que atraviesa la vida de las mujeres indígenas y del campo, la disputa del cuerpo-territorio, planteada desde los feminismos comunitarios, es un aporte para el ejercicio de la sostenibilidad de sus vidas individuales, pero siempre en clave de lo común o comunitario. Este pensamiento, creado por y para la realidad de mujeres indígenas y del campo, enfatiza en la necesidad de construir conocimiento situado teórico y práctico para la descolonización del pensamiento, de los cuerpos y de los territorios. Por tanto, dista de los ejercicios académicos o de movimientos sociales que reproducen lógicas occidentalizadas, mecanismos que disminuyen a las víctimas o colocan como objetos de estudio a las mujeres indígenas, o que les imponen agendas que no las representan e, incluso, pueden ser incoherentes con sus realidades y metas.

Sin embargo, uno de los aspectos que quedaron más claros en este proceso de diálogo es que las mujeres indígenas y del campo son diversas como sus territorios. Si bien la consigna del diálogo fue poner lo común para priorizar lo indispensable, también es de primera necesidad reconocer su heterogeneidad y particularidades. Así resulta un desafío para sus alianzas con organizaciones sociales y personas dentro de instancias gubernamentales en la búsqueda de su trabajo conjunto o bien en su representación en tomas de decisión, hasta hoy insuficiente o poco representativa.

Sobre la representación y liderazgos reconocidos por instancias estatales o movimientos sociales, Espinosa (2014), cuestiona la idea de que un sujeto porte o represente naturalmente un proyecto político, es decir por ser una mujer negra no necesariamente se es antirracista ni por ser mujer se es feminista. Sobre otras narrativas de resistencia, representación y participación señala que “este feminismo racializado (...) es posible gracias a la introducción de la raza como categoría histórica que permite comprender la opresión que sufre una gran parte de la población de mujeres durante el proceso de

expansión capitalista, opresión que la teoría feminista eurocentrada no ha podido dar cuenta” (Espinosa Y. , 2014,. sp).

La visibilidad de las mujeres no pasa únicamente por la consulta; es necesario poner a disposición el espacio de toma de decisiones y de incidencia. Esto tanto dentro del aparato estatal como en la academia y en los movimientos sociales. Se debe empezar por las condiciones mínimas para un diálogo sostenido y no solo en situaciones de emergencia. Los mecanismos de participación sostenidos serán lo que permitan acciones certeras y no necesariamente los que surjan ante la inmediatez de una emergencia.

Este diálogo de mujeres indígenas y del campo con agro eco-

logismos, ecofeminismos y feminismos diversos del sur recuerda que para que existan condiciones de diálogo será necesario cuestionar el papel y propósito con el que la academia, los movimientos sociales y el Estado se aproximan a sus realidades. Asimismo, si esa aproximación deberá partir de un compromiso de horizontalidad y deconstrucción de las prácticas de despojo y colonialistas que reproducimos sobre quienes sostienen la vida.

Puleo, A. (2013). Ser humano y Naturaleza en la era del Antropoceno [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://aliciapuleo.blogspot.com/2013/06/ser-humano-y-naturaleza-en-la-era-del.html>

Red de Mujeres Rurales Costa Rica. (20 de marzo de 2020). Las mujeres del campo y el coronavirus. SURCOS Digital. Recuperado de <https://surcosdigital.com/las-mujeres-del-campo-y-el-coronavirus/>

Rivas, P. (13 de diciembre de 2018). El cambio climático afecta más a las mujeres a pesar de que contribuyen menos a provocarlo. El Salto. Recuperado de <https://www.elsaltodiario.com/cambio-climatico/cop24-afecta-mujeres-contribuyen-menos-provocarlo>

Ruiz Rojas, A. I. (2006). Diagnóstico de situaciones y problemas locales. San José, Costa Rica: UNED.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. (2020). Política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020-2030 y I Plan de acción. Recuperado de <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/E50-10096.pdf>

Svampa, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina; Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. México: Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales.

Torres Ulate, C. y Méndez Benavides, Z. (24 de septiembre de 2019). Relaciones de género, agroecología y soberanía alimentaria. Semanario Universidad. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/opinion/relaciones-de-genero-agroecologia-y-soberania-alimentaria/>

UNED. (2019). Costa Rica: Estado de situación de 5 meses de covid-19. Boletín UNED. Recuperado de <https://www.uned.ac.cr/ocex/index.php/124-boletines-articulos/592-borrador-costa-rica-estado-de-situacion-de-5-meses-de-covid-19>

Zuluaga Sánchez, G. P., Catacora Vargas, G. y Siliprandi, E. (2018). Agroecología en femenino: Reflexiones a partir de nuestras experiencias. La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia: SOCLA-CLACSO.

SOBRE LAS AUTORAS

Allison Quintanilla Hernández. Feminista comunitaria, con experiencia relacionada a la extensión y comunicación comunitaria, promoción en derechos de niñez y adolescencia y mujeres del campo. Planificadora Económica y Social de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Agente de Cambio 2014 y Cofundadora de la Asociación de Mujeres Voces Violeta.

Rebeca Arguedas-Ramírez. Ecofeminista con más de 20 años de estar vinculada al trabajo con organizaciones ecologistas y movimientos sociales en Costa Rica y en la región centroamericana. Magíster en Estudios Latinoamericanos del IDELA de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), licenciada en Comunicación con énfasis en Producción Audiovisual de la Universidad de Costa Rica (UCR). Académica y productora audiovisual, en la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED).

IMPRESIÓN

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)
Costa Rica
costarica@fesamericacentral.org
<https://americacentral.fes.de/>

Responsable:
Mirko Hempel
Representante Fundación Friedrich Ebert para Costa Rica, El Salvador y Panamá

Coordinador:
Marco Zamora
m.zamora@fesamericacentral.org

San José, abril, 2021

SOBRE ESTE PROYECTO

En 1965 la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES, Fundación Friedrich Ebert) abre en Costa Rica su primera oficina en la región centroamericana. El 23 de julio de 1965 se firma el Convenio de Cooperación entre el Gobierno de Alemania y el Gobierno de Costa Rica. El 1° de setiembre de 1980 se aprueba la Ley no.6454 que lo ratifica. Por más de 55 años la Fundación en Costa Rica ha desarrollado sus actividades como plataforma de diálogo, análisis político y de asesoría política. La participación de múltiples actores y el fortalecimiento de la democracia social son bases de la cooperación realizada con instituciones sociales y políticas costarricenses.

En la actualidad, la Fundación Friedrich Ebert, a través de su oficina en Costa Rica, desarrolla los dos proyectos de trabajo regional de la FES en América Central. Por un lado, El Proyecto Transformación Social Ecológica, que busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades de gobierno

democrático y social, aportar contenidos y apoyar diálogos hacia una economía social y ecológicamente sostenible, elaborar propuestas de modelos de desarrollo alternativo, y una política fiscal como instrumento de justicia social y de igualdad de género. Por otro lado, el Proyecto Juventudes Progresistas, que ofrece espacios de formación y fortalecimiento de liderazgos en las juventudes, e impulsar estos liderazgos para participar de manera más efectiva en proceso de defensa de la democracia y los Derechos Humanos.

El concepto de planificación y las actividades de la FES en red de las seis oficinas centroamericanas consiste en la coordinación, el intercambio y la articulación regional con implementación nacional.

Para más información, consulte
<https://americacentral.fes.de/>

MUJERES, TERRITORIOS Y FEMINISMOS EN COSTA RICA

Agroecología y diálogos ante la covid-19 en el Sur



La posibilidad de enfrentar la pandemia por COVID-19 de manera efectiva requiere de diálogo y de inclusión, de otra manera no será ni posible ni completa. Que esta pandemia sea una oportunidad de incidencia para la transformación social y ecológica que el mundo requiere, implica el reconocimiento de las agendas autónomas y liderazgos de mujeres indígenas y del campo, sus puntos de encuentro y desencuentro internos, frente al Estado y su institucionalidad, así como en relación con la diversidad de actores sociales, políticos y económicos que se alían o contraponen en este tiempo de emergencia.



Ante la pandemia y las posibles formas de abordar su consecuente crisis, este trabajo tiene la intención de sumarse a los esfuerzos que buscan poner en relieve y discutir sobre los mecanismos de opresión, dominación y discriminación que cruzan los cuerpos y la vida de mujeres indígenas y del campo de manera diferenciada y que operan en una lógica sistémica. Sin embargo, más allá de esto y de manera particular, se realizó entre agosto y noviembre de 2020 un encuentro para el diálogo, en tiempos de emergencia, y el análisis de claves, luces, soluciones y demandas que surjan de las experiencias, conocimientos y realidades con mujeres diversas indígenas y del campo de Costa Rica, con compañeras vinculadas a ecologismos, feminismos y a la agroecología.



Además del trabajo de facilitación realizado para lograr dicho encuentro, se pretende que este documento de análisis, que también sistematiza parte del proceso de diálogo, sea insumo para la difusión del pensamiento, experiencia y propuesta de compañeras diversas indígenas y del campo desde Costa Rica. Así como también de claves feministas y de la agroecología para la necesaria transformación ante la crisis ecológica y sanitaria que cruza el futuro de la vida.

Más información sobre el tema aquí:
<https://americacentral.fes.de/>